

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TRABAJO DE POSGRADO
IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO LOCAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

PRESENTADO POR
LICENCIADA GABRIELA MARINA MÉNDEZ GONZÁLEZ

DOCENTE ASESOR
MAESTRO WALTER ANTONIO FAGOAGA

FEBRERO, 2023
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

DECANO

M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

VICEDECANA

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA

SECRETARIO

M.Ed. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA

DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS

A lo largo del camino recorrido del proceso de grado, que ahora culmina con gran éxito, hubo muchas personas involucradas de manera directa e indirecta las cuales se merecen el reconocimiento y agradecimiento por su incondicional aporte; entre ellas se encuentran:

A Dios: por su amor y misericordia tan grande, mi alabanza y gratitud para con nuestro creador y Padre celestial que me dio la vida y asimismo me permitió culminar con éxito el sueño de una maestría, sueño que con fe encomendé en mis oraciones a lo largo de este camino y que gracias a su fidelidad lo concedió.

A mi familia: doy el reconocimiento a mis padres por su dedicación, empeño y esfuerzo para brindarme todo lo necesario para vivir y de igual manera les doy gracias por su incondicional apoyo moral durante mi formación profesional, sin los cuales no habría podido culminar éste ansiado anhelo; porque sin ellos, nada de esto habría sido posible; simplemente gracias por no permitir que perdiera la visión de mi meta. Gracias.

Maestro Walter Antonio Fagoaga: Mi gratitud, respeto y admiración, docente que contribuyó a mi formación universitaria, que como docente tuve la oportunidad de conocerlo, y aprovechar al máximo sus conocimientos profesionales debido a su gran formación, todo esto fue de vital a nuestra formación profesional. Por jamás limitarse a lo básico, si no profundizar más a cada dificultad o inquietud que presentara. Por lograr hacer la diferencia en mi camino y demostrarme que nada es imposible cuando se quiere lograr una meta.

A la Universidad de El Salvador: le doy las gracias a mi alma mater, por fomentar en mi la cultura, ciencia y tecnología a través de la educación superior, formándome como una profesional capacitada para insertarme al mercado laboral de nuestro país y así poder contribuir en el desarrollo del Estado.

¡GRACIAS!

Méndez González, Gabriela Marina.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Delimitación del problema	9
1.2 Pregunta de investigación.....	11
1.3 Objetivos de la investigación.....	11
1.3.1 Objetivo general	11
1.3.2 objetivos específicos	11
1.4 Justificación	12
1.5 Límites y alcances	14
1.5.1 Límites	14
1.5.2 Alcances	14
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	15
2.1 Teoría y conceptos claves.....	15
2.2 Antecedentes.....	17
2.3 Conceptos básicos	20
2.2 Marco jurídico	22
2.3.1 Nociones introductoras	22
2.3.2 Constitución de El Salvador.....	23
2.3.3 Código municipal.....	25
2.3.4 Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).....	26
2.3.5 Carta democrática interamericana.....	28
2.3.6 Reglamento interno del órgano ejecutivo	29

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	31
3.1 Enfoque de la investigación.....	31
3.2 Método.....	31
3.3 Tipo de estudio	31
3.4 Alcance	32
3.5 Población y muestra (fuentes de información).....	32
3.5.1 Población.....	33
3.5.2 Muestra.....	33
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	34
3.7 Operacionalización de categorías	35
3.8 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.....	35
3.9 Consideraciones éticas.....	36
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	37
Categoría 1. Importancia de la Cooperación Internacional	37
Categoría 2. Criterio para realizar la búsqueda de cooperación internacional.	38
Categoría 3. Mecanismo que se sigue para realizar seguimiento al proceso de cooperación internacional.....	39
Categoría 4. Mecanismo que se sigue para realizar la evaluación al final del proceso de cooperación.....	40
Categoría 5. Recomendaciones para poder agilizar y canalizar a posibles cooperantes internacionales.....	41
Categoría 6. Cuántos proyectos han realizado en el municipio de Santa Ana en los últimos tres años.	43
Categoría 7. Principal brecha en el procedimiento para captar fondos internacionales.	44

Categoría 8. ¿Qué elementos debería incorporarse al procedimiento administrativo municipal para la cooperación internacional?	45
Categoría 9. Procedimiento actual para determinar que existe una necesidad en la comunidad	46
Categoría 10. Procedimiento administrativo actual para poder canalizar la mayor cantidad de cooperantes internacionales	47
Categoría 11. Papel activo del Concejo Municipal en la cooperación internacional	48
Categoría 12. Principales áreas de búsqueda para desarrollar	49
Categoría 13. Papel de la Gerencia de Desarrollo Social en el proceso de Cooperación internacional	50
Categoría 14. Proyectos que se han realizado mediante cooperación internacional en los últimos tres años en el municipio.....	51
Categoría 15. Método considera usted necesario para poder canalizar la Cooperación internacional	52
Categoría 16. Registro de posibles cooperantes internacionales.....	53
Categoría 17. Papel fundamental que tiene el Concejo Municipal dentro de la figura de la Cooperación Internacional	54
Categoría 18. Dificultades actuales en la búsqueda de cooperación internacional y criterio del Concejo Municipal para gestionar los enlaces que dan resultado la cooperación internacional.....	55
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
ANEXOS.....	61

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo identifica la importancia del factor de cooperación internacional en el desarrollo específicamente del municipio de Santa Ana, para conocer sobre el impacto que ésta genera sobre los habitantes; amparado en un régimen jurídico compuesto por diferentes normativas tanto nacionales como internacionales, donde se establece el procedimiento a seguir para hacer uso de la misma. Así mismo se establece si es necesaria una creación de normativa encaminada a la agilidad del proceso de búsqueda de la cooperación internacional.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, cada capítulo contiene la investigación de un subtema diferente, pero con íntima relación entre sí que permiten entender el tema medular.

En el primer capítulo se presentan las generalidades con las que se desarrolla el trabajo, como la delimitación del tema, así como también los objetivos generalas y específicos, por medio de la cual se busca una respuesta o solución jurídica al tema a investigar, teniendo a la vez los límites y alcances, las preguntas y la justificación que llevó a la realización de la presente investigación; el capítulo dos contiene los antecedentes del tema de investigación, así como también el marco normativo en torno a la temática, extendiéndose desde lo interno del territorio nacional hasta llegar a los externos en los cuales se ve inmerso el país; no dejando de lado los conceptos básicos para lograr adentrarse a la temática y tener una mayor comprensión del impacto.

El capítulo tres abarca el marco Metodológico en el cual se define el método para llevar a cabo la presente investigación, siendo el método cualitativo por considerarse ser uno de los métodos de los cuales se obtienen respuestas de personas conocedoras del área en investigar.

El capítulo cuatro hace referencia a las conclusiones y recomendaciones que de manera personal se llegó al culminar el trabajo, así mimo este apartado comprende la bibliografía utilizada para la realización de la labor encomendada, teniendo también el presupuesto y cronograma de actividades que fueron trazadas para la investigación.

Y finalmente, se agregan anexos con los cuales se pretende enriquecer aún más la información plasmada en el presente trabajo de investigación, con la meta de que sea un producto útil, interesante, actual y por sobre todo que genere un aporte jurídico.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Delimitación del problema

En los últimos años, las definiciones del desarrollo local apuntan a su esencia endógena , hasta llegar a definirlo como “un proceso endógeno sobre la base de la amplia participación de los gobiernos municipales y de la comunidad local en la solución de los problemas territoriales; es un proceso localizado de cambio socio-económico continuado, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos y logra el progreso de la localidad y el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural. (Martínez & Pérez, 2020)

En El Salvador, si bien se ha tenido avances desde el año dos mil a la fecha, no se ha logrado concretizar esta arista del desarrollo, en cuanto a la cooperación internacional; debido a que no se logra en ocasiones cubrir la necesidad para lo que se oferta y se recibe ayuda, sea en la modalidad que sea requerida, no teniendo los resultados deseados por deficiencias en el proceso de identificación, ejecución y especialmente en la evaluación para tener un mejor resultado.

Específicamente en el municipio de Santa Ana, si bien se cuenta con cooperantes internacionales, no se tiene destinado un tratamiento y listado preciso al cual se dé seguimiento constante y trabajar de forma habitual y no únicamente al momento de realizar un desembolso o designación; contando con una unidad en la municipalidad, pero siendo necesario destinar apoyo humano para el tratamiento director de una metodología que sea efectiva al deber diario.

La gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como fuente alternativa de financiamiento del desarrollo local actual está matizada por un carácter espontáneo y una visión a corto plazo. El procedimiento metodológico diseñado para la Gestión Estratégica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Local, permite integrar el enfoque estratégico propio de la gestión del desarrollo con la eficacia que demanda la gestión estratégica del financiamiento, mediante el cumplimiento de principios e indicadores de eficacia.

El objetivo de este trabajo de investigación es el de generar conocimientos sistemáticos en torno a los actores, conceptos y resultados del desarrollo local, tanto en términos del proceso como en términos de su impacto o contribución a la mejora de la calidad de vida. Por lo tanto,

la necesidad de definir operativamente el desarrollo local en El Salvador se plantea como un intento de contribuir conceptualmente a la valoración de los distintos procesos de desarrollo local que se encuentran ubicados en nuestro territorio nacional; logrando mediante esto lograr dispersar las deficiencias presentadas hasta la actualidad debido al choque de métodos verificación y ejecución.

Para asegurar la eficacia y el enfoque estratégico en la Gestión Estratégica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Local, ha de insertarse en la gestión municipal esta fuente mediante un tema estratégico transversal a las prioridades del desarrollo local, asegurado en un plan de acciones coherentes con la misión y visión municipal que lo aseguran y un sistema de indicadores para evaluar la eficacia de la gestión.

Los procesos de desarrollo a todos los niveles (locales, nacionales, regionales y globales) están influenciados por grandes corrientes de pensamiento, en términos de los valores adjudicados a las variables en juego. A la vez, podemos afirmar que no existe una única teoría del desarrollo, sino distintas teorías que difieren entre ellas en la forma de considerar lo local. En este sentido, no se puede abordar el desarrollo local sin conocer de forma crítica las distintas teorías del desarrollo y los paradigmas que las fundamentan, por lo que se cree necesario y conveniente estructurar una metodología que permita el acceso y correcta ejecución de las herramientas en torno al desarrollo local.

Mediante la presente investigación se establecerá cuál es la situación actual de la cooperación para el desarrollo local en el municipio de Santa Ana y de esta manera poder identificar posibles brechas que den como resultado dificultades al momento de gestionar la cooperación y lograr un efectivo desarrollo local.

1.2 Pregunta de investigación

- ❖ ¿Cuál es el impacto de la cooperación internacional para el desarrollo local en el municipio de Santa Ana?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- ❖ Establecer la situación actual de la cooperación internacional para el desarrollo local del municipio de Santa Ana.

1.3.2 objetivos específicos

- ❖ Diagnosticar el funcionamiento de la Unidad de Cooperación Internacional de la alcaldía municipal de Santa Ana.
- ❖ Caracterizar las líneas de trabajo de los cooperantes y ofertantes internacionales.
- ❖ Definir las líneas de trabajo operativo, de la Unidad de Cooperación Internacional de la Alcaldía municipal de Santa Ana.

1.4 Justificación

Es importante y necesario hacer la investigación sobre el impacto de la cooperación internacional directamente hacia el municipio de Santa Ana, departamento de El Salvador, debido a que se requiere crear una metodología para identificación de necesidades de los habitantes del relacionado municipio para que de ésta manera se logre implementar proyectos a favor de la comunidad, llegando a un efectivo desarrollo en todos sus ámbitos y poder así generar mayores oportunidades y una mejor calidad de vida. El impacto de que tiene la cooperación internacional dentro del desarrollo local del municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, desde el punto financiero y el punto técnico; según sea la necesidad que se presenta en la municipalidad para su desarrollo.

Se necesita estudiar si el hecho de la cooperación internacional permite un mejor desarrollo local, siendo un factor que permitirá dar entonces la importancia merecida al tema y lograr con esto, fortalecer lazos y objetivos para tener un mejor desenvolvimiento de los actores que lo permiten y así la creación de herramientas y mecanismos de uso práctico.

Teniendo entonces que la presente investigación nos permitirá visibilizar el apoyo que los países cooperantes brindan a nuestros gobiernos locales, en esta ocasión estudiando concretamente el municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana; innovando debido al hecho de lograr establecer un mecanismo práctico de aplicabilidad que nos permita identificar las necesidades de las comunidades o gobierno local y lograr individualizar los posibles cooperantes que puedan poder a disposición su gestión para poder dar apoyo financiero pero sobre todo técnico y no solamente al momento de entrega sino también de seguimiento y evaluación mediante el uso de un plan operativo que será elaborado por ambas partes.

Los beneficiados primarios será la municipalidad de Santa Ana, debido al uso de los resultados del presente estudio debido a que le permitirá la correcta aplicabilidad de búsqueda de cooperantes que logren enlaces para con cooperantes internaciones; de forma consecuente los beneficiados será la población santaneca debido a que habrá mayor inversión vía cooperación quedará paso a nuevos proyectos en beneficio de la población, generando una mejor calidad de vida para todos los beneficiados del tema.

De lo anterior es importante analizar e investigar, cuáles son los elementos que se requieren para poder optar a la cooperación internacional, por lo que es precisamente necesario el crear un banco de cooperantes/oferentes, a los cuales se deberá de dar un tratamiento constante para así poder intervenir en proyectos en pro de la comunidad, teniendo presente que se tendrá que tener una estrecha relación con los actores, entre los cuales es importante reflejar la participación ciudadana, quienes serán los que obtengan los beneficios finales.

De lo antes expuesto justifica hacer la presente investigación cuáles son las diversas posiciones que toman los diferentes actores que se ven inmersos en el proceso de identificación de necesidades, búsqueda de cooperación, ejecución y posterior captación de beneficios.

Debido a que en los últimos años en El Salvador la cooperación internacional ha presentado un significativo repunte, se ha convertido en una de las principales fuentes de financiamiento del desarrollo, esto es lo que motiva la presente investigación, debido a que se requiere de una metodología clara de implementación para hacer posible ser seleccionable como receptor ante los oferentes de ayudas y contrapartidas.

Para poder entender, cuáles son los objetivos principales que dan paso a ser actores dentro del proceso de gestión de cooperación, debemos de ubicarnos en las estadísticas que se presentarán provenientes, en este caso, del municipio de Santa Ana, durante el período del año 2018 al 2021, entre los cuales se ubica principalmente objetivos como salud, educación, empleo.

Por lo consiguiente vemos que este tema debe de ser considerado como un instrumento fundamental para garantizar el derecho al desarrollo humano y a garantizar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

1.5 Límites y alcances

1.5.1 Límites

En el momento de aplicar la metodología se pueden dar imprevistos que conllevarían a obstaculizar la recolección de datos, entre esto podemos enumerar:

- Factores administrativos.
- Sociales.
- Laborales.
- Viabilidad de entrevistas, entre otros.

Cabe mencionar también que durante la etapa de entrevistas, también podrían existir riesgos por parte del entrevistado como:

- La falta de sinceridad en las respuestas (deseo de causar una buena impresión o de disfrazar la realidad).
- La tendencia a decir “sí” a todo.
- La falta de comprensión de las preguntas o de algunas palabras.
- La influencia de la simpatía o la antipatía tanto con respecto al investigador como con respecto al asunto que se investiga.

1.5.2 Alcances

En la investigación que lleva por título **“IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA”**, se pretende lo siguiente:

- Verificar el nivel de conocimiento de la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo local.
- Crear un banco de posibles cooperantes, con sus respectivos procedimientos administrativos.
- Investigar las instituciones y actores intervinientes con competencia en materia de tránsito.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El marco teórico es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento; es el soporte teórico, contextual o legal de los conceptos que se utilizaron para el planteamiento del problema en la investigación.

Con esta recopilación de información, también se intenta demostrar cuál es el aporte novedoso que el proyecto de investigación va a hacer en su área de conocimiento respectiva; se caracteriza por definir la disciplina a la cual pertenece el objeto de estudio escogido, los conceptos relevantes y el fenómeno en que se quiere profundizar o que se pretende estudiar.

Su importancia radica en que permite justificar, demostrar, apoyar e interpretar las hipótesis y los resultados de una investigación de forma ordenada y coherente. Además, el marco teórico nos ayuda a formular de una forma confiable las conclusiones de un proyecto o, en su defecto, replantear las preguntas con mayor profundidad.

2.1 Teoría y conceptos claves

Es necesario establecer que, para poder hablar de desarrollo, se debe de realizar una participación activa dentro de los campos de ejecución debido a que esto nos permite ser parte del proceso. Con el paso del tiempo, se han realizado diferentes avances en la percepción de ver el desarrollo, debido a que no siempre será de forma efectiva y positiva, sino también se puede determinar que únicamente dependerá de las circunstancias y éstas pueden llegar a ser por conveniencia de unos pocos y no en pro de desarrollo deseado.

Cuando se ingresa a la década de los noventa, existían diversas maneras de ver y analizar el concepto de desarrollo, pero a pesar de ser diversas, se lograba concatenar respecto a los objetivos que en sí debía de seguir el desarrollo, de ahí que se resulta el factor de la modernización que se empieza a ver después de la Segunda Guerra Mundial siendo en este punto donde los países más pobres, empiezan a avanzar en aras de lograr sus estándares y capacidades más modernos y cercanos en la medida de lo posible de países que se encontraban mucho más avanzados y modernizados.

Como se tenía el objetivo de acercar el desarrollo de países más ricos sobre países más pobres, se empiezan a presentar diferentes obstáculos, como por ejemplo las políticas a implementar para poder tener un efectivo desarrollo,

Una primera e importante señal del cambio que se producía en el debate sobre el desarrollo la ofreció Dudley Seers (Seers, 1963), en la reunión de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, celebrada en 1969. Aprovechó la ocasión para cuestionar el concepto de desarrollo económico señalando que las preguntas que debieran hacerse para evaluar el desarrollo en un país eran: ¿qué ha pasado con la pobreza?, ¿con el desempleo?, y ¿con la desigualdad? Si los tres indicadores mejoraban, no había duda, para Seers, que el país se encontraba en un período de desarrollo; pero si una o dos de estas cuestiones centrales mostraban indicadores negativos, y mucho más si lo hacían los tres al mismo tiempo, difícilmente podría decirse que el país se hallaba en vías de desarrollo, aunque fuera capaz de doblar el ingreso por habitante.

Los planteamientos de las necesidades básicas tuvieron dos grandes obstáculos para ser llevados a la realidad. El primero, y el más importante, fue la oposición política que suscitó dentro de los organismos internacionales, que sólo aceptó aquellas propuestas basadas en las necesidades básicas que aseguraran ser inofensivas frente a las concepciones dominantes del desarrollo. El segundo, se encontraba dentro del propio enfoque y era la necesidad de demostrar la operatividad del mismo. ¿Realmente podía funcionar un modelo basado en la perspectiva de las necesidades básicas? ¿Se podía hacerlo operativo o era una mera declaración de buenos propósitos? El escollo lo constituía la dificultad por traducir los ideales normativos que propugnaba en conceptos y magnitudes operativas que pudieran ser objeto de planificación y de políticas apropiadas. (CPAL/PNUD, 2022)

El Salvador contó con su primer Plan Quinquenal de Desarrollo a cinco años, que se convirtió en el referente de la cooperación española, éste fue firmado en octubre del año 2010, después de un ejercicio en el que participan todos los actores de desarrollo en el país concreta las tres áreas en las que se concentrará la ayuda de la cooperación española durante el periodo 2010-2014 en un ejercicio por aumentar el impacto de su ayuda y hacerla más eficaz. Las áreas delimitadas para conocimiento e intervención fueron la reducción de la pobreza, la reforma de

la administración pública y la participación social en la formulación de políticas públicas. (AECID).

2.2 Antecedentes

En el mes de septiembre del año 2000, se aprobaron por la ONU los objetivos de desarrollo del Milenio, teniendo estos un gran impacto debido a que permitió crear nuevas líneas sobre la cooperación internacional, generando nuevas líneas desde el análisis hasta la ejecución y evaluación de la cooperación.

En el caso del estudio realizado por González (2007) (Alvarado, 2007) expuso que la diferencia entre las empresas locales (nacionales) de las internacionales; y de la necesidad de creación de una red que enlace a ambas para mayor subsistencia y desarrollo, logrando entonces el crecimiento y fomentando el disfrute y el aprovechamiento de los resultados, teniendo así que se puede basar en el FODA de cada empresa, logrando así ambas complementarse y modificar sus debilidades y amenazas logrando llevar oportunidades y fortalezas que se verán reflejadas en el crecimiento bilateral y complementario.

Se entenderá que los vínculos empresarias locales con extranjeros son de gran ayuda y vistos de forma positiva por ese enlace que se realiza en conjunto, siendo así que se vuelve generador incluso de oportunidades como crecimiento al desarrollo local por ser pequeñas empresas que logran focalizar esfuerzos y lograrlos con menor costo que si los hubiese tenido que realizar de forma aislada, es entonces ahí donde se entenderá que la cooperación bilateral es de suma importancia y tiene como efecto positivo el avance, cuidando sobre todo un factor importante como lo es el aprovechamiento que puede ser únicamente de un lado, es ahí donde se rompe con el objetivo de vínculos

Cabe resaltar la introducción del concepto de formación de los profesionales en la educación superior como principal factor desarrollo como pensamiento y acción “glocal”, es decir que piensen de forma global pero que se actúe de forma local.

Es evidente establecer la falta de desarrollo en países clasificados como subdesarrollados o en vía de desarrollo, analizando que uno de los puntos principales es la falta de conocimiento, focalizando entonces que es necesario generar conocimiento e implementar la cultura de investigación en la comunidad siendo estos actores locales, y así replicarlos en buenas prácticas,

se deben de generar políticas y programas que tengan como objetivo educar de forma básica y superior a la comunidad para de ésta manera darles herramientas mediante las cuales seamos nosotros mismos quienes conozcamos las necesidades de la comunidad y así poder solventar cada necesidad que se va presentando en el día a día.

Se debe de entender que esta cooperación internacional va más allá de transferencia de conocimientos, recursos, vivencias, sino va a crear lazos que permitan que los países en vías de desarrollo logren cumplir sus objetivos y permitan así generar mejores condiciones para los habitantes. (Gallego, 2019)

Se relaciona la importancia del factor final de la cooperación que es el de control y seguimiento sobre la Cooperación Internacional; debido a que no es únicamente importante la planificación, evaluación, aprobación y desembolso para poder ejecutar, sino es igual de importante el impacto sobre los resultados que conlleva la implementación de determinadas acciones sobre proyectos que se realizan a base de la Cooperación, pero si no se hace una efectiva transparencia real sobre la ejecución de los fondos, no se cumple el objetivo para lo cual fue brindado.

Desde la búsqueda de la Cooperación se debe de contar con herramientas que normen su búsqueda, uso y transparencia de resultados para de esta manera poder realmente garantizar que se está buscando hacer las cosas bien. Pero difícilmente se puede hablar de desarrollo cuando no se evalúa los usos que se da sobre la cooperación y mucho menos la efectividad que se tiene. Para esto, se crean normas y herramientas prácticas de evaluación y si es necesario poder redirigir la cooperación y de esta manera poder efectivamente hablar de desarrollo (Miranda Morales, 2011).

El papel importante que tienen las ONG en el desarrollo local, siendo que éstas funcionan como enlaces entre el cooperante y el beneficiario; siendo las ONG las que ejecutan los proyectos para los cuales los cooperantes (países) realizan los desembolsos para poder hacer efectiva la ayuda a las comunidades mediante realización de proyectos que se requieren según lo consultado en campo o en instituciones.

Se logra ver que, en los últimos años, las organizaciones no gubernamentales han ido en evidente incremento, teniendo definidos cada país un modo de proceder mediante ese enlace

que ejecuta realiza el seguimiento constante del desembolso de fondos. Es ahí la real importancia de las organizaciones debido a que son éstas las que tienen el conocimiento técnico y personal idóneo para ejecutar los fondos que han sido desembolsados, siendo estos que no perciben fondo alguno del beneficiario sino su contratación será con el ente cooperante, es decir, quien realiza los desembolsos; teniendo mayor realce con el pasar de los años debido a ser práctica común de los cooperantes internacionales.

Siendo eficaz, debido a que son los ejecutores quienes tienen el contacto directo con el ente a quien se realiza la transferencia de la cooperación, teniendo entonces mayor cobertura sobre la real necesidad que el ente tiene sobre la realización de proyectos y uso sobre los desembolsos que se realizan, logrando así un efectivo cumplimiento de las condiciones sobre las cuales se realiza la cooperación internacional para el desarrollo (LIBERTI G., 2007).

Es importante resaltar que la cooperación internacional descentralizada es efectivamente una herramienta al desarrollo local, viéndolo desde el punto de formulación de políticas públicas debido a que se reconoce que es en la comunidad donde se identifican las reales necesidades que se deben de tener como objetivo de suplir mediante intervenciones que se realizan con entes cooperantes.

Es crucial determinar que la gestión en la cooperación depende de gran manera del involucramiento que los actores locales realicen, debido a que son éstos los beneficiarios de cooperaciones que se realizan, y será el buen uso el resultado de efectividad; esto se conoce como participación ciudadana, que será la que lleve consigo el rol de consulta e identificación de las necesidades que se necesitan superar y son la finalidad de gestión de la cooperación internacional. Mediante la cooperación internacional descentralizada se logra abarcar más, debido a que se genera autonomía y poder decisivo sobre las gestiones para captar los fondos, siendo que el gobierno central genera capacidades sobre el gobierno local. (QUINTERO, 2020)

En este artículo se puede evidenciar la importancia de la evaluación a nivel micro y macro de la política de cooperación, logrando identificar que el nivel micro permite una mejor evaluación de la misma; siendo que si se estudia la relevancia de solventar las necesidades de los beneficiarios tiende a ser desfavorable, debido a que por la falta de cultura de evaluación no

permite que los procesos se modifiquen por no tener visto las prácticas que no llevan a sumar al trabajo.

Teniendo entonces, que mediante la práctica de la evaluación se hace posible el estudio de cada técnica implementada y así ver si sigue siendo factible la distribución y asignación de la cooperación proveniente de países que realizan esta política a favor de países con menores capacidades y oportunidades, siendo esos países con mayor nivel de pobreza. (ALONSO, 2012).

El Salvador es considerado uno de los principales países con nivel superior a desarrollo en relación a países de Iberoamérica, y es que se ha acoplado a la cooperación Sur-Sur y ha focalizado el destino de fondos o ayudas a marco de salud, hambre, educación; estando considerados dentro de los objetivos de la Agenda 2030, teniendo entonces el cumplimiento de mejoramiento de calidad de vida. Mediante la creación de normativas e instituciones que vigilan el cumplimiento y ejecución de los planes de cooperación se ha logrado posicionarse como ente ofertante o ente receptor de cooperación, validando entonces el compromiso.

Denotando, que para un mejor cumplimiento es necesario normativas, instituciones y relaciones entre sus actores, focalizando la cooperación en objetivos y no de forma dispersa, logrando esto mediante alianzas.

Teniendo actualmente falta de normativa clara que regule directamente la cooperación internacional, El Salvador se ve en la necesidad de utilizar de base la cooperación Sur-Sur, permitiendo mediante ésta el cumplimiento de objetivos y posicionándose como ente garante del desarrollo del país. (Tahina Ojeda Medina (coord.), 2019)

2.3 Conceptos básicos

Ayuda Triangular. El término cooperación triangular (CT) fue acuñado en 1980 por la Comisión Independiente en Temas de Cooperación Internacional liderada por Willy Brandt. (Huitrón, 2016)

Acuerdo marco: Conocido también como carta acuerdo, convenios o cartas de entendimiento. Es un instrumento jurídico que ampara la relación de cooperación bilateral entre

países en materia de cooperación. Tiene efectos jurídicos a nivel internacional y generalmente son aprobados por los parlamentos de los países signatarios del acuerdo, y en nivel local por los gobiernos locales e intervinientes.

Cooperación Internacional: el término cooperación internacional en su acepción más amplia alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática de interés común.

Cooperación Internacional al Desarrollo. Transferencia de recursos financieros o en especie, ya sean estos de carácter tecnológico, equipamiento, conocimiento o incluso becas, entre otros), siendo dicha cooperación de carácter concesional o no reembolsable, destinadas a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar el bienestar de sus pueblos, por parte de otro país desarrollado (ayuda oficial al desarrollo), otro país en desarrollo (cooperación sur-sur), o de ambos actuando en conjunto (cooperación triangular), organismo internacional (cooperación multilateral), y más recientemente de actores no estatales (cooperación no oficial o privada).

Cooperación Sur-Sur. Se le conoce también como cooperación horizontal o cooperación técnica entre países en desarrollo. Se trata de un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo que surge de experiencias compartidas y simpatías.

Desarrollo: es un concepto colectivamente construido que expresa la versión predominante en una determinada sociedad acerca de los objetivos y el proceso de cambios considerados deseables para la mejor calidad de vida de sus integrantes.

Desarrollo humano: proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno.

Desarrollo sostenible/ sustentable: es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades, implica una conceptualización multidimensional del desarrollo.

Impacto: son los efectos a largo plazo que se evidencian en una población objetivo y su contexto como consecuencia de la ejecución de un proyecto/intervención de cooperación al desarrollo. Incluye consecuencias y resultados tanto positivos como negativos, previstos y no previstos.

Monitoreo/seguimiento: medición sistemática y a la luz de los diversos documentos formales de la iniciativa continua del estado de avance de un proyecto conforme a los objetivos trazados, en diferentes momentos de la ejecución el monitoreo busca detectar oportunamente deficiencias, obstáculos y/o necesidades de ajuste para detectar anticipadamente y optimizar la gestión y los resultados esperados del proyecto.

2.2 Marco jurídico

2.3.1 Nociones introductoras

La estructura lógica del ordenamiento jurídico, dice Hans Kelsen que constituye “no un sistema de normas jurídicas de igual jerarquía, situadas unas al lado de las otras, por así decir, sino un orden gradado de diferentes capas de normas”. Es decir, la existencia de una gradación en el orden jurídico, o si se quiere, de una estructura escalona que, abarcando todas las normas jurídicas, se extiende desde la norma fundamental hasta las normas individuales.

Merkel, discípulo de Kelsen, comparó esta estructura con una pirámide, por la difusión y de éxito de esta comparación, se habla de pirámide jurídica como símbolo de cada orden jurídico singular y aun del internacional, en el que resultan armonizados todos aquellos.

En dicha pirámide, las normas se distribuyen en las distintas gradas, que se escalonan desde el vértice hasta la base, disminuyendo en el mismo sentido su generalidad; es por ello que mientras en el plano más alto se encuentran las normas constitucionales -en sentido positivo- en la base de la pirámide se hallan las normas individuales. Entre ambos extremos, se encuentran los tratados internacionales, las leyes, los decreto Ejecutivos, etc.

Debajo de las normas individuales, se encuentran los actos de ejecución material de las mismas.

2.3.2 Constitución de El Salvador

Artículo 1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y el bien común.

Así mismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

Análisis: se refiere a que el objetivo primordial del Estado es la persona humana, desde el instante de su concepción, protegiendo cada uno de sus derechos; brindando los servicios básicos que se necesitan para vivir y buscando la justicia como su primer objetivo en caso de conflictos, asegurando una imparcialidad.

Artículo 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral.

Análisis: nos hace referencia que a ninguna persona se le deben violentar sus derechos, y en caso que le sean violentados de alguna manera, tiene que tener mecanismos de defensa de los mismos y el Estado les debe de proporcionar las herramientas para las mismas. En caso de daños se le deberá indemnizar de una manera ya sea económica o por medio de una disculpa que recompense el daño causado.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto.

Análisis. En este artículo queda en evidencia el derecho que como ciudadanos tenemos, por el hecho que todos estamos facultados para poder dirigirnos a una entidad, sea cual sea la

necesidad que exista y será esta quien resuelva, pero, así como nos dirigimos tenemos todo el derecho y las autoridades el deber de resolernos, ya sea en forma positiva o negativa; pero independientemente de esto, las autoridades deben dar respuesta a lo solicitado por el peticionario.

Art. 101.- El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano.

El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores.

Análisis. Según lo relacionado en el artículo se establece la necesidad de poder garantizar una existencia digna, siendo éste el principal objetivo que se permite con el desarrollo local, siendo el garante el Estado, ya sea local o central.

Art. 203.- Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.

Los Municipios estarán obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.

Análisis. Este artículo es la base para los municipios como Gobiernos locales para efectos de su autonomía para hacer efectiva las gestiones necesarias para su desarrollo y funcionamiento e incluso como entes guiados a buenas relaciones con instituciones para poder llevar a cabo el desarrollo.

Art. 206.- Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos.

Análisis. En relación al artículo que antecede al presente, se establece que serán los Concejos municipales los encargados de la aprobación de los planes que se dicten a favor del

desarrollo de los municipios, continuando siempre con la línea de apoyo con las demás instituciones que harán posible la realización de los planes.

Art. 207.- Los fondos municipales no se podrán centralizar en el Fondo General del Estado, ni emplearse sino en servicios y para provecho de los Municipios.

Las Municipalidades podrán asociarse o concertar entre ellas convenios cooperativos a fin de colaborar en la realización de obras o servicios que sean de interés común para dos o más Municipios.

Para garantizar el desarrollo y la autonomía económica de los municipios, se creará un fondo para el desarrollo económico y social de los mismos. Una ley establecerá el monto de ese fondo y los mecanismos para su uso.

Los Concejos Municipales administrarán el patrimonio de sus Municipios y rendirán cuenta circunstanciada y documentada de su administración a la Corte de Cuentas de la República.

La ejecución del Presupuesto será fiscalizada a posteriori por la Corte de Cuentas de la República, de acuerdo a la ley.

Análisis. Ésta es la base para creación de asociaciones de municipios que permiten la unión de éstos para efecto de poder coordinar y colaborar a fin de lograr el desarrollo y cubrir las necesidades que se presenten en los municipios. No olvidando que, si bien se cuenta con la administración autónoma de los fondos, siempre cada Gobierno local rendirá cuentas sobre dicha ejecución y manejos que están expuestos a auditorias.

2.3.3 Código municipal

Artículo 4 numeral 1.- La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

Análisis. Estando ésta dentro de las competencias de los municipios, siendo esto desde los gobiernos locales mediante sus Concejos municipales, siendo de los principales ejes de la administración municipal.

2.3.4 Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La OEA trabaja para fortalecer la paz y la seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico, así como también promover el desarrollo sostenible de los países de América y esto no está incluido en nuestro tema de investigación.

Artículo 2.- La Organización de los Estados Americanos, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, establece los siguientes propósitos esenciales:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;
- c) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros;
- d) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos;
- f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural;
- g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y
- h) Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

Análisis. Como podemos ver, dentro de los propósitos que tiene la OEA, se establece que se busca procurar y promover el desarrollo de los países miembros, logrando una efectiva satisfacción de las necesidades mediante un desarrollo económico y social, solucionando así los problemas que se puedan presentar, siendo de forma conjunta y con efectos extensivos.

Artículo 30.- Los Estados miembros, inspirados en los principios de solidaridad y cooperación interamericanas, se comprometen a aunar esfuerzos para lograr que impere la justicia social internacional en sus relaciones y para que sus pueblos alcancen un desarrollo

integral, condiciones indispensables para la paz y la seguridad. El desarrollo integral abarca los campos económico, social, educacional, 9 cultural, científico y tecnológico, en los cuales deben obtenerse las metas que cada país defina para lograrlo.

Análisis. Esto refiere al conjunto de apoyo que se realiza entre los países miembros a fin de lograr el desarrollo en todos los miembros, siendo que los países que han logrado un desarrollo más avanzado y efectivo trabaja en conjunto para poder llevar a cabo cooperación internacional para lograr el cometido.

Artículo 31.- La cooperación interamericana para el desarrollo integral es responsabilidad común y solidaria de los Estados miembros en el marco de los principios democráticos y de las instituciones del sistema interamericano. Ella debe comprender los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico, apoyar el logro de los objetivos nacionales de los Estados miembros y respetar las prioridades que se fije cada país en sus planes de desarrollo, sin ataduras ni condiciones de carácter político.

Análisis. Nos detalla en específico los ejes que se busca lograr cubrir mediante la cooperación internacional entre los Estados miembros, siendo en lo económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico, logrando entonces apoyar el logro de los objetivos nacionales, pero siempre respetando la soberanía que radica en cada uno.

Artículo 32.- La cooperación interamericana para el desarrollo integral debe ser continua y encauzarse preferentemente a través de organismos multilaterales, sin perjuicio de la cooperación bilateral convenida entre Estados miembros.

Los Estados miembros contribuirán a la cooperación interamericana para el desarrollo integral de acuerdo con sus recursos y posibilidades, y de conformidad con sus leyes.

Análisis. Se busca determinar canales o vías que sean adecuadas para poder establecer las necesidades que se requieren cubrir para lograr el desarrollo efectivo; pero sobre todo enmarcando en el principio de la legalidad.

Artículo 33.- El desarrollo es responsabilidad primordial de cada país y debe constituir un proceso integral y continuo para la creación de un orden económico y social justo que permita y contribuya a la plena realización de la persona humana.

Análisis. Si bien existe la cooperación, se debe establecer que cada Gobierno es el garante único del desarrollo de su espacio, siendo que, si bien los miembros cooperan, pero es el Gobierno garante deberá de velar y dar continuidad mediante políticas y proyectos que desarrollen los espacios y a sus habitantes.

Artículo 94.- El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral tiene como finalidad promover la cooperación entre los Estados americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica, de conformidad con las normas de la Carta y en especial las consignadas en el Capítulo VII de la misma, en los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico.

Análisis. Dentro de la OEA se encuentra el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, siendo éste el garante de la promoción de la cooperación internacional, quienes buscan erradicar la pobreza en conjunto con los miembros, siendo entonces el efectivo cumplimiento de objetivos reales y necesarios del desarrollo.

2.3.5 Carta democrática interamericana

La Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención.

Artículo 1.- Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Análisis. Se establece como base del desarrollo la democracia, siendo fundamental el acuerdo y cooperación para que sea efectivo; logrando aunar esfuerzos de una manera consensuada y enfocada al mejoramiento de calidades de vida.

Artículo 12.- La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados

Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Análisis. Este artículo regula muchos aspectos como objetivo del desarrollo, tocando puntos principales como lo son la educación y el empleo; las cuales buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y generar mejores posibilidades.

2.3.6 Reglamento interno del órgano ejecutivo

Art. 33.- Además de las atribuciones señaladas en el artículo anterior, corresponden especialmente al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, las siguientes:

1. Gestionar recursos ante las entidades de la cooperación internacional, de acuerdo con las orientaciones y las prioridades definidas por la Secretaría Técnica de la Presidencia en materia de cooperación financiera no reembolsable, asistencia técnica y donaciones en especie.
2. Trabajar en coordinación con las diferentes Secretarías de Estado, con el objeto de crear sinergias en la gestión y mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de la cooperación internacional.
3. Monitorear la ejecución de los proyectos de cooperación y evaluar el estado de su cumplimiento en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia.
4. Propiciar la participación activa y coordinada de todos los sectores y actores involucrados con la cooperación internacional: cooperantes, instituciones nacionales, gobiernos locales, universidades, institutos de desarrollo tecnológico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil.
5. Ser el enlace, coordinador y articulador en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia, de la gestión y ejecución de los programas de cooperación en cumplimiento de

la Declaración de París, el Plan de Acción de Accra y otros compromisos y acuerdos con la comunidad internacional.

6. Desempeñar un rol activo en la participación salvadoreña en los diferentes foros internacionales de cooperación al desarrollo, con el objetivo de presentar propuestas y aumentar nuestra recepción de ésta.
7. Promover, estrechar y profundizar las relaciones con las fuentes cooperantes actuales y realizar acercamientos con potenciales cooperantes, resaltando los logros del país, la capacidad de gestión y ejecución, la transparencia en el manejo de los recursos y la capacidad de gestión de proyectos.
8. Coordinar con el Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior, con el propósito de aprovechar la red de representaciones consulares y diplomáticas, con el objeto de diversificar e identificar potenciales fuentes cooperantes.
9. Analizar e identificar mecanismos alternos, especiales e instrumentos innovadores de financiamiento externo, con el fin de modernizar el sector productivo, el comercio y la inversión, mediante la concertación y el diálogo permanentes con los actores de la cooperación internacional para el desarrollo.

Análisis. Se analizan puntualmente las funciones que corresponden como Vice Ministerio de Cooperación para el Desarrollo, logrando determinar que serán los encargados de todo lo relacionado la cooperación internacional, siendo éste desde el momento de la gestión, posterior captación, ejecución y sin dejar de tener importancia el seguimiento y la evaluación. Teniendo entonces hasta este momento una guía para la realización de las gestiones.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

El marco metodológico es una parte muy eficaz e importante en toda investigación, y se puede decir que es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de lineamientos específicos como la técnica de observación y recolección de datos, especificando el cómo se realizará la investigación.

En este capítulo se detalla cada uno de los pasos relacionados con la metodología que se eligió para llevar a cabo la investigación, estableciéndose el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos.

Las operaciones metodológicas son: el conjunto de especificaciones técnicas, conforme a las cuales se va realizar la investigación.

3.2 Método

La investigación cualitativa es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados. En la mayoría de los casos se utiliza una muestra teórica y no representativa con el fin de obtener una comprensión más profunda de sus criterios de decisión y de su motivación. En la investigación de mercado, los métodos de investigación cualitativa suelen incluir entrevistas, debates en grupo o métodos de observación cualitativa. Los resultados y las respuestas resultantes de estos métodos se interpretaron en función del contexto y no se representan cuantitativamente. Así pues, la investigación de mercado representa información que no puede medirse directamente (Qualtrics XM, 2022).

3.3 Tipo de estudio

Es necesario definir el tipo de estudio que se va a realizar, muchas veces se ha definido desde la etapa de la identificación y formulación del problema. Sin embargo, cada etapa del proceso de investigación provee elementos que sirven para su elección definitiva.

El fin que persigue toda investigación científica es adquirir conocimientos; por tal razón fue importante la elección de un método adecuado que permitiera conocer la realidad investigada y así darle respuesta a las interrogantes que surgieron, con el fin de recolectar información veraz, por lo que se materializa en un plan general de investigación.

Para efecto de la presente investigación se utilizó el “**método cualitativo**”: el cual consiste en un tipo de investigación que ofrece técnicas específicas para obtener repuestas a fondo a cerca de la opinión de las personas sobre el tema que se investiga. Este tipo de estudio es de índole interpretativa y se realiza con grupos pequeños de personas cuya participación es activa durante todo el proceso investigativo y tiene como meta la transformación de la realidad.

Para desarrollar esta investigación de tipo cualitativa, se desarrolló una serie de registros narrativos, relativos al fenómeno que son parte de este estudio, mediante técnicas aplicadas de investigación, como la confrontación de leyes y las entrevistas estructuradas.

Para poder profundizar e indagar la naturaleza del problema en investigación se optó por utilizar el tipo de investigación cualitativa, es la investigación más adecuada para poder tener mayor claridad y facilidad para dar una descripción más explicativa acerca del cual se está haciendo el estudio, ya que se tiene el conocimiento el derecho y la realidad jurídica es cambiante en la sociedad.

3.4 Alcance

Para desarrollar esta investigación fue necesario una exploración descriptiva de los fenómenos que son objeto de estudio, las cuales son técnicas con la finalidad de indagar los principales componentes de la problemática estudiada. La investigación cualitativa es un tipo de investigación que ofrece técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo acerca de lo que las personas piensan y sienten. Este tipo de investigación es de índole interpretativa y se realiza con grupos pequeños de personas cuya participación, es activa durante todo el proceso investigativo y tiene como metas, la transformación de la realidad.

3.5 Población y muestra (fuentes de información).

En la mayoría de las situaciones de investigación no es posible estudiar todos los

elementos o sujetos a los cuales se refiere el problema, sino que se trabajó con un grupo de ellos para luego generalizar los resultados a la totalidad, en un proceso que se conoce como inferencia estadística. Para poder hacer esta inferencia fue necesario que la cantidad de sujetos y la forma como son seleccionados, sean adecuadas.

3.5.1 Población.

El Investigador debe establecer el tamaño de la muestra que va a utilizar. Es de suma importancia que este problema sea resuelto de forma apropiada. Para hacer una investigación es necesario elegir una población o grupo en que el estudio se realizara, para ello se utilizarán los términos “universo” y “muestra”. El universo se define como la totalidad de individuos o elementos de los cuales pueden representarse determinadas características susceptibles de ser estudiadas.

3.5.2 Muestra.

La muestra es un subconjunto fielmente representativo del universo. Hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccionó dependió de la calidad y cuán representativo se quiso que fuese el estudio de la población.

El muestreo es indispensable para el investigador ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. Al seleccionar una muestra lo que se hace es estudiar una parte o un subconjunto de la población, pero que la misma sea lo suficientemente representativa de ésta para que luego pueda generalizarse con seguridad de ellas a la población.

El tamaño de la muestra depende de la precisión con que el investigador desea llevar a cabo su estudio, por regla general se debe usar una muestra tan grande como sea posible de acuerdo a los recursos que haya disponibles. Entre más grande la muestra mayor posibilidad de ser más representativa de la población.

En base a todo lo anterior, se tomará como muestra:

- ✓ Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la municipalidad de Santa Ana.

- ✓ Colaborador de dicha Unidad.
- ✓ Sub Gerente de Desarrollo Social de la municipalidad de Santa Ana.
- ✓ Síndico municipal de Santa Ana.
- ✓ Una de las organizaciones internacionales cooperantes.
- ✓ Concejal referente en temas de cooperación internacional.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

En la investigación cualitativa, antes de pasar a la fase de redacción, se determinó primeramente el material conceptual que debió ser utilizado en la investigación, así como los tipos de técnicas que fueron empleadas para su aplicación en el contexto del tema seleccionado y el material disponible.

En este apartado se cruzó la información obtenida en el proceso de investigación de campo, elaborándose un análisis sobre la base de las preguntas planteadas en el presente capítulo. La triangulación se realizó a través de datos obtenidos en las entrevistas y el marco teórico del presente trabajo de investigación.

Para la triangulación, es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos, en la investigación cualitativa se posee una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos, y si estos provienen de diferentes actores del proceso, de distinta fuente y a utilizar una mayor forma de recolección de datos. (Hernández Champieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 1991)

Mediante esta se integraron los instrumentos útiles tales como la recolección de datos, coordinación de visitas para la realización de entrevistas y estudio de la información recabada, para reconocer y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí, por lo que mediante el uso de esta metodología se hará posible confirmar la información obtenido de las diferentes fuentes de datos.

El vaciado de datos se realizará, tomando de base las grabaciones y anotaciones hechas producto de las entrevistas y sesiones realizadas, luego se transcribirá la información recolectada de la cual se realizará un análisis total de dicha información.

3.7 Operacionalización de categorías

La operacionalización de la variable o categoría es el proceso mediante el cual estas se transforman de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles.

La descomposición del concepto en sus dimensiones es el primer paso en el proceso de operacionalización. Y es que existen conceptos sumamente complejos que deben separarse lógicamente en dimensiones de naturaleza diferente. Cada dimensión de un concepto es un aspecto relevante que, en conjunto, resumen o integran el concepto teórico. La dimensión es una propiedad latente del concepto, no observable empíricamente.

Estas dimensiones se dividen en elementos más claros que pueden ser medibles, a los que se conoce como indicadores. Los indicadores (y subindicadores) son el último eslabón de la cadena implicada en el proceso de operacionalización de un concepto. Estos pueden medirse mediante índices o investigarse por ítems o preguntas que se incluyen en los instrumentos que se diseñan para la recopilación de la información.

En la medida que se profundiza en el tema, que se indaga en la literatura y que se incorporan nuevos enfoques sobre la realidad en estudio, se van depurando tanto la definición conceptual como la real, las que permitirán recoger evidencias del fenómeno.

Categoría: son las que se están estudiando y se requieren analizar durante la búsqueda de la información.

Definición: se debe enfatizar el entendimiento de la categoría desde la perspectiva del investigador.

Dimensión: son los aspectos que a criterio de investigador a partir de su referencia teórica-conceptual, valora como los puntos necesarios de abordar en la categoría en estudio.

Ítems: Es la pregunta que se sugiere para la búsqueda de la dimensión de la categoría estudiada.

3.8 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de

información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos.

Habiendo establecido en la presenta investigación una estrategia concreta e integral de trabajo mediante el cual se utilizó un método de análisis coherente para la recolección de los datos con finalidad de lograr los objetivos propuestos en la investigación y que se hará uso del siguiente:

La entrevista es una herramienta a utilizar, se elaboró una guía de preguntas abiertas dirigidas a las personas conocedoras sobre el tema como lo son: Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la municipalidad de Santa Ana, Colaborador de dicha Unidad, Sub Gerente de Desarrollo Social de la municipalidad de Santa Ana, Síndico municipal de Santa Ana, una de las organizaciones internacionales cooperantes y un Concejal referente en temas de cooperación internacional.

3.9 Consideraciones éticas

Considerar con cada participante en las entrevistas, y como estudiante de la Universidad de El Salvador, y principalmente para la realización del trabajo de investigación lograr una comunicación clara, precisa y espontánea que cada uno de los entrevistados expresa, lo cual es esencial para lograr los objetivos de la investigación, de las entrevistas realizadas se obtuvo respuestas las cuales fueron resumidas en una matriz respetando el punto de vista del entrevistado.

Por la naturaleza de la entrevista fueron preguntas a profundidad sobre la entrevista que permitió formular una mejor expresión desde el punto de vista del entrevistado, porque se le permite expresar sus conocimientos y experiencias tanto científicas como empíricas que tengan sobre la investigación o la pregunta que se le realizó.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Categoría 1. Importancia de la Cooperación Internacional



Cuando se habla de la importancia que la cooperación internacional tiene sobre el desarrollo específicamente sobre el municipio de Santa Ana, en base a la información brindada por los entrevistados, es principalmente hablar de beneficios, de desarrollo, de avances en base a las ayudas que brindan los cooperantes que van enfocados en el cumplimiento de las necesidades de nuestras comunidades, evidentemente la cooperación es un factor fundamental para el cumplimiento de metas que el gobierno local tiene, se para lograr llegar a comunidades, pero por supuesto es necesario trabajar de la mano con los cooperantes y es de vital ayuda tener a los beneficiados cerca del proceso para lograr realmente cumplir los objetivos que se buscan.

Se puede observar que los seis entrevistados coinciden que la importancia referente al efectivo desarrollo que tiene como beneficio a partir de la cooperación, siendo que se cumplen objetivo dando como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Categoría 2. Criterio para realizar la búsqueda de cooperación internacional.



Según lo manifestado podemos observar que existen lineamientos que se toman en cuenta para poder buscar el apoyo mediante la cooperación internacional, que cuenta desde el Plan que como municipalidad se traza y es estratégico institucional, que cada municipalidad somete a identificación de las principales necesidades que tienen las comunidades y que mediante la subsanación de las mismas permiten una mejor calidad de vida.

Teniendo entonces que según las fuentes de información recabadas, dependerá de la necesidad ubicada en las comunidades y posterior búsqueda de posibles cooperantes que cuenten con las áreas necesarias y así poder generar un efectivo desarrollo hacia los habitantes y en pro del municipio.

Categoría 3. Mecanismo que se sigue para realizar seguimiento al proceso de cooperación internacional.



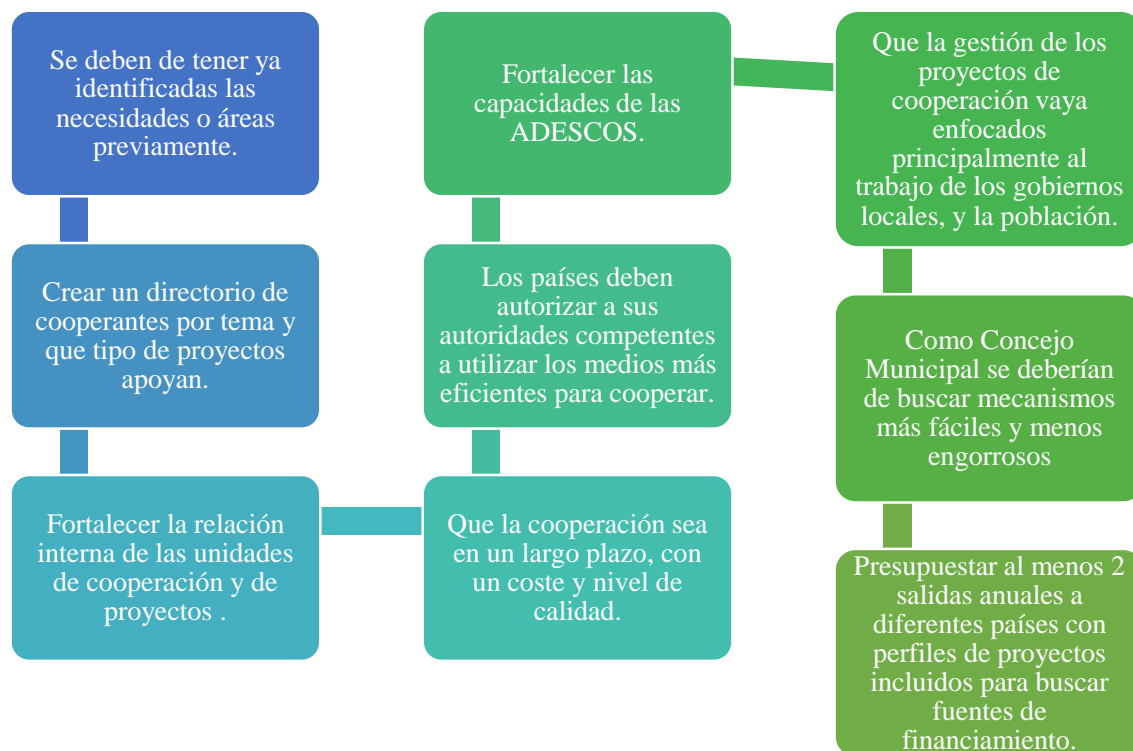
En la actualidad la tecnología permite grandes avances en un efectivo control de cumplimientos por medio de seguimientos realizados a cada uno de los procesos activos que se llevan; teniendo según la fuente entrevistada que se realiza mes a mes, por lo que esto favorece debido a que el cooperante tiene mayor confianza en la municipalidad, y desde el punto de municipalidad permite hacer modificaciones en el proceso si se determina que se requiere por haber retrasos o puntos débiles en el proceso de ejecución.

Categoría 4. Mecanismo que se sigue para realizar la evaluación al final del proceso de cooperación.



Es evidente lograr notar que dentro del proceso de cooperación respecto a lo administrativo el entrevistado número uno valora el proceso final mediante un seguimiento de cumplimiento de los objetivos o cláusulas que están plasmadas en el documento donde se tiene como objetivo la relación bilateral para la cooperación, siendo entonces que al finalizar se valora todo el proceso para poder hacer efectivo la finalización posterior liquidación del mismo.

Categoría 5. Recomendaciones para poder agilizar y canalizar a posibles cooperantes internacionales.



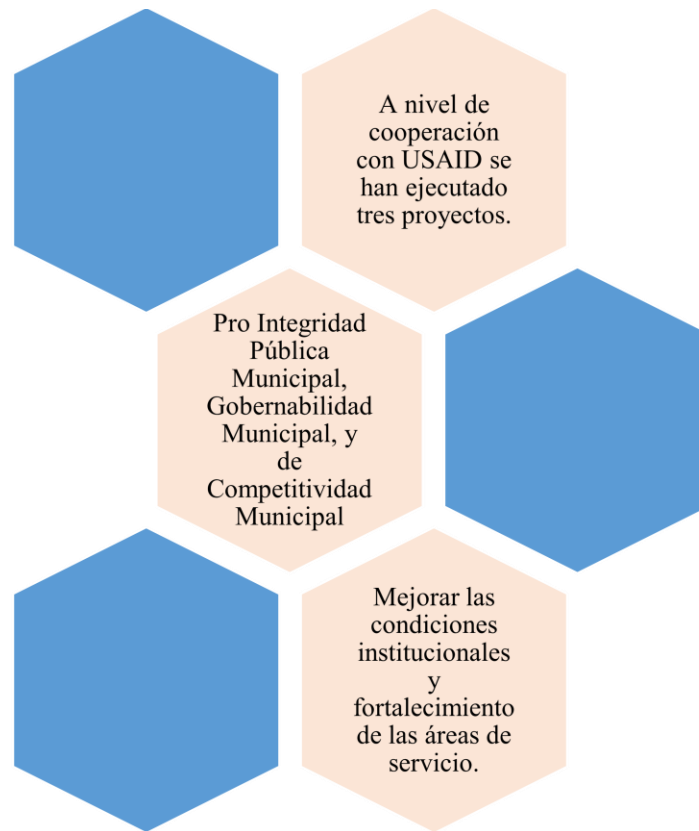
Se puede establecer principales recomendaciones que versan en nueve aristas bases que nos brindar mayor amplitud respecto a posibles mejoramientos en el proceso para lograr identificar, buscar y canalizar la cooperación internacional, y estas son: Identificar las principales necesidades o áreas a cubrir, elaboración y presentación de carpetas técnicas que reflejen lo proyectado a cumplir, elaborar un directorio de cooperantes, el cual permita canalizar mucho más la búsqueda de posibles cooperantes en base a sus áreas y gestiones, llevar un efectivo fortalecimiento entre unidades administrativas internas que permitirá focalizar a los actores internos y un enlace que dé como resultado mayor agilidad y facilidad al procedimiento interno.

Se deberá de ver como punto fundamental el fortalecimiento de capacidades en las comunidades, debido a que éstas se vuelven actores locales en el proceso, debiendo entonces enfocarse en una cooperación que si es posible sea a largo plazo para que permita una mejor profundidad y especialización en las comunidades, dando herramientas y el conocimiento en

caso de ser necesario para la puesta en práctica de habilidades adquiridas en el proceso.

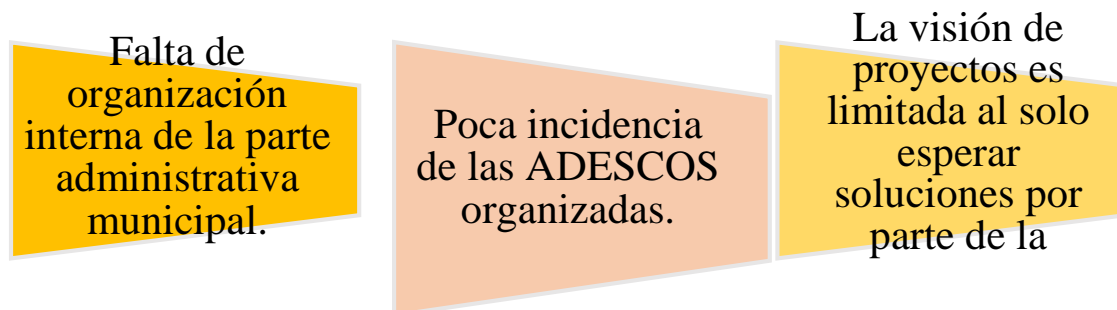
La rendición de cuentas permite transparentar el uso de los fondos y tener la legalidad necesaria sobre la ejecución de diversas cooperaciones captadas a beneficio de las comunidades, permitiendo entonces la rendición ser un mecanismo de control y que posteriormente permitirá incluso mediar la eficacia y lograr mecanismos más rápidos y menos burocráticos en base a las buenas prácticas.

Categoría 6. Cuántos proyectos han realizado en el municipio de Santa Ana en los últimos tres años.



Según lo manifestado por la entrevistada, relaciona tres proyectos y que tiene relación con la mejora de calidad de prestación de los servicios por parte de la municipalidad hacia los usuarios, siendo esto un elemento base para la satisfacción de los ciudadanos; permitiendo entonces por la parte cooperante no sólo ayuda financiera sino también técnica hacia el personal que conlleva al mejoramiento de funciones, incluyendo identificación de necesidades.

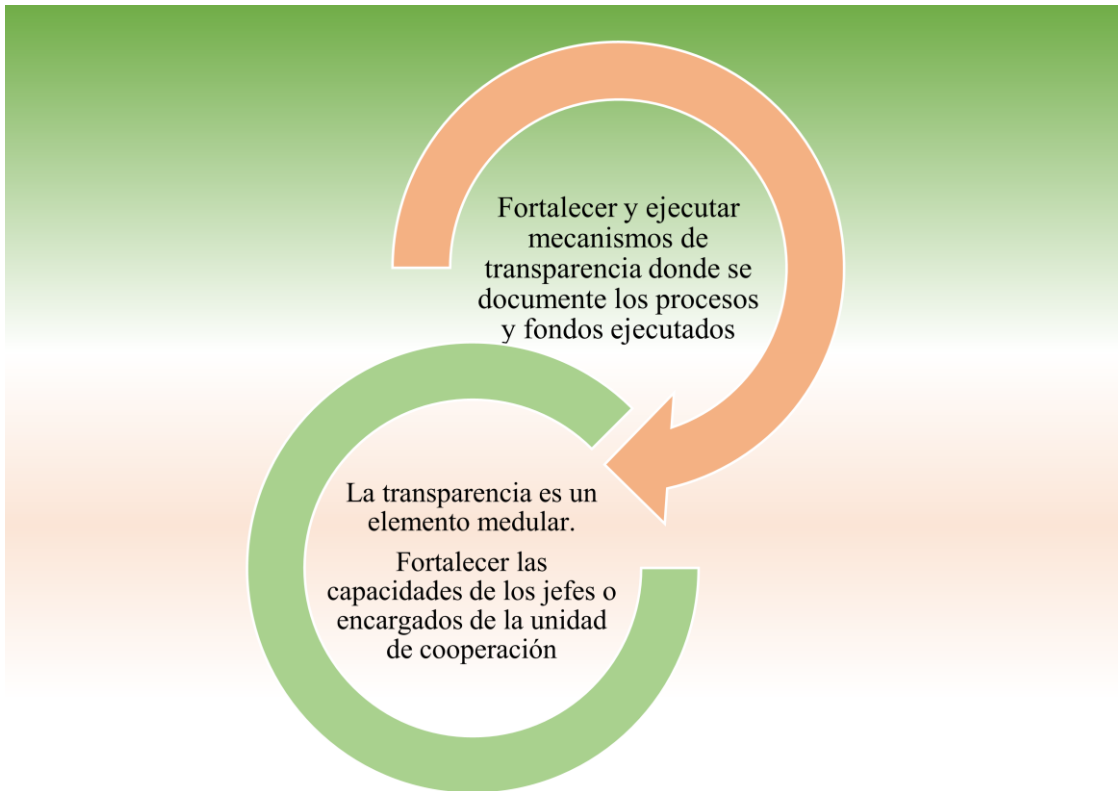
Categoría 7. Principal brecha en el procedimiento para captar fondos internacionales.



Las relaciones internas entre las unidades es un factor fundamental, siendo que si ésta no se encuentra cimentada, afecta directamente en los procesos de cooperación internacional, debido a que es un trabajo conjunto de forma triangular, por un lado está el cooperante, por otro está la municipalidad con sus unidades administrativas enlazadas y por otro lado está la comunidad, la cual no únicamente debe de aceptar la cooperación sino también ser parte de ésta.

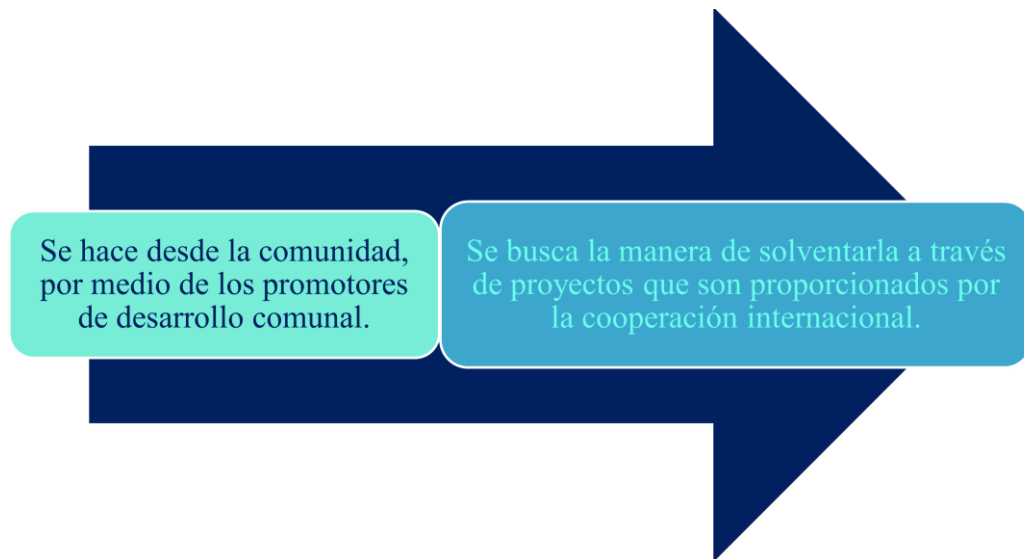
Hablar de brecha es hablar de dificultad u obstáculo, que es posible superar y conducir de otra manera a fin de lograr desvanecer la misma y lograr un enlace y relación que beneficien los procesos.

Categoría 8. ¿Qué elementos debería incorporarse al procedimiento administrativo municipal para la cooperación internacional?



Juega un papel fundamental el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública debido a que ésta obliga a la municipalidad a transparentar el accionar y el uso de los fondos públicos, siendo este mecanismo el que es clave para los cooperantes tengan el factor confianza que les permite realizar convenios por lograr evidenciar que la cooperación captada por la municipalidad efectivamente se utiliza para los fines establecidos en el objetivo de la relación.

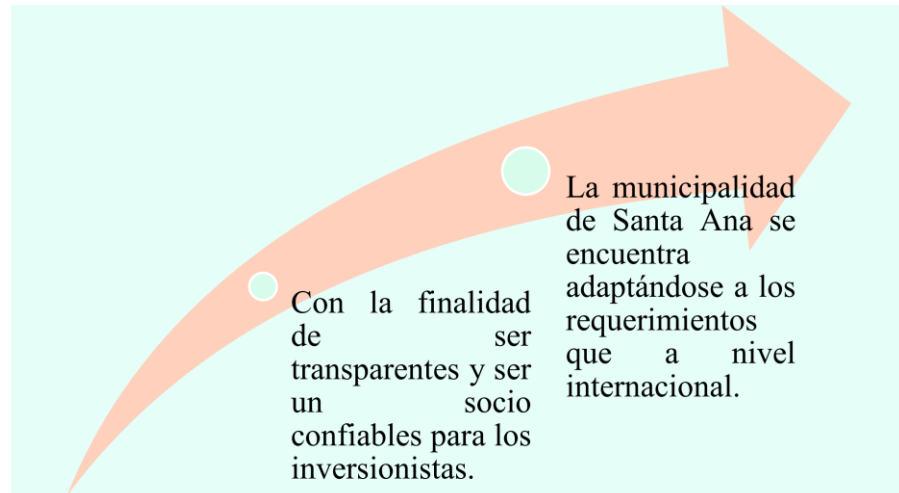
Categoría 9. Procedimiento actual para determinar que existe una necesidad en la comunidad



La mejor implementación de hacer uso de la identificación de necesidades es realizarlo desde campo, siendo que de esta manera se logra llegar hasta el sitio a intervenir mediante cooperación internacional y haciendo parte a los actores que se verán beneficiados.

Tal como lo expone el entrevistado, es mediante el equipo de promotores, los cuales en la municipalidad de Santa Ana se encuentran organizados en el Departamento de Desarrollo Comunal, en el cual se organizan según agendas para visita e identificación de condiciones y así poder intervenir, apoyar y mejorar.

Categoría 10. Procedimiento administrativo actual para poder canalizar la mayor cantidad de cooperantes internacionales



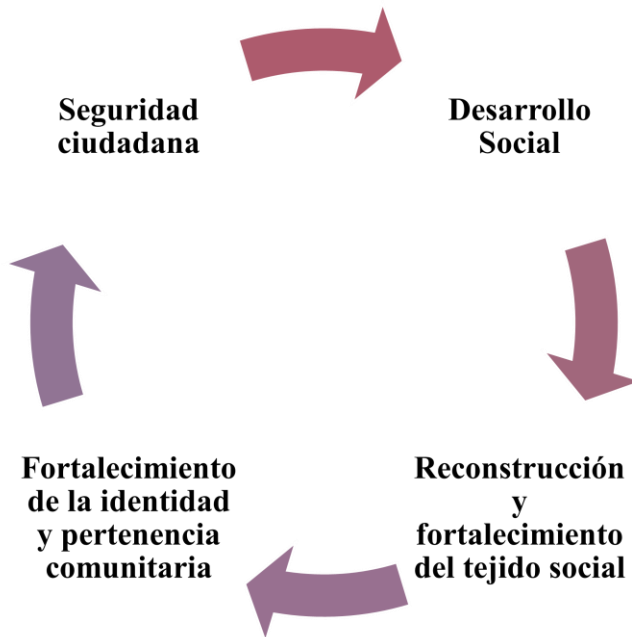
Como se refleja según lo manifestado, la municipalidad se encuentra en procesos internos de adaptación que llevan como resultado un mejor mecanismo para poner en práctica mejores enlaces y trámites para con los cooperantes y así beneficiar a los habitantes.

Categoría 11. Papel activo del Concejo Municipal en la cooperación internacional



Con el pasar del tiempo, Santa Ana se ha convertido en un territorio favorable a intervenir e invertir por parte de Cooperantes Internacionales, es en ese momento que el papel del Concejo Municipal es esencial debido al acercamiento que se tiene con éstos y así poder garantizar ofrecerse como territorio preparado para ser beneficiado, siendo así que el Concejo Municipal actúa de forma tan activa como para poder estar al frente de proyectos e ir siendo competitivo como gobierno local abierto a enlaces.

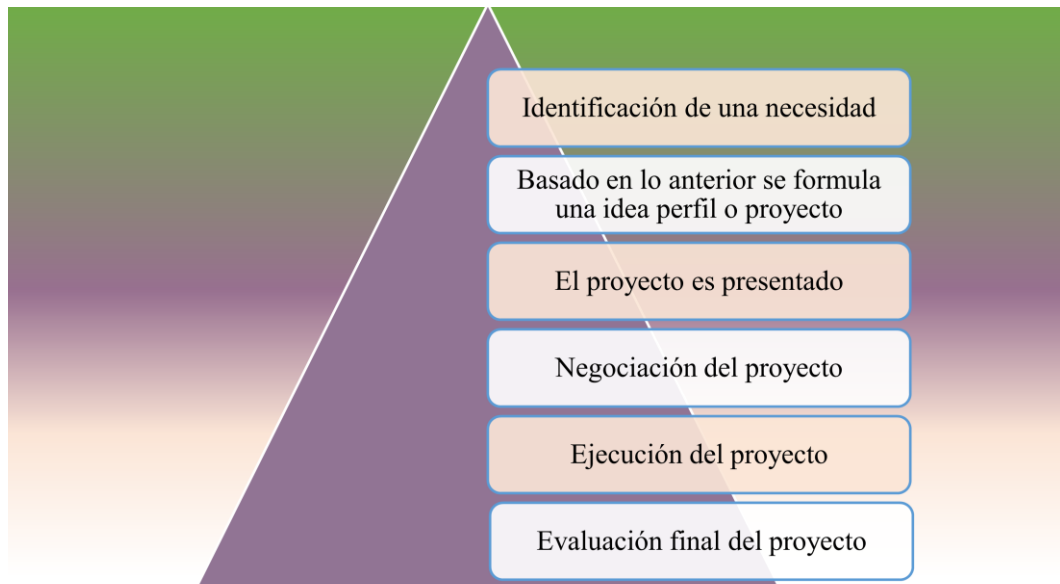
Categoría 12. Principales áreas de búsqueda para desarrollar



Como Gerencia de desarrollo social se trabaja en áreas puntuales que se tengan como beneficio el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Ana, como principal objetivo y obligación emanada del Código Municipal y diversas normativas; contando con puntos focales como lo son la seguridad ciudadana mediante los conocidos Comités de Prevención de la Violencia que permite intervenir y prevenir los hechos delictivos que alteren la buena convivencia ciudadana anterior a debilitar la misma, considerando así también la importancia del Desarrollo social como diversos temas que conllevan salud, educación, alimentación bienestar en base a objetivo de desarrollo.

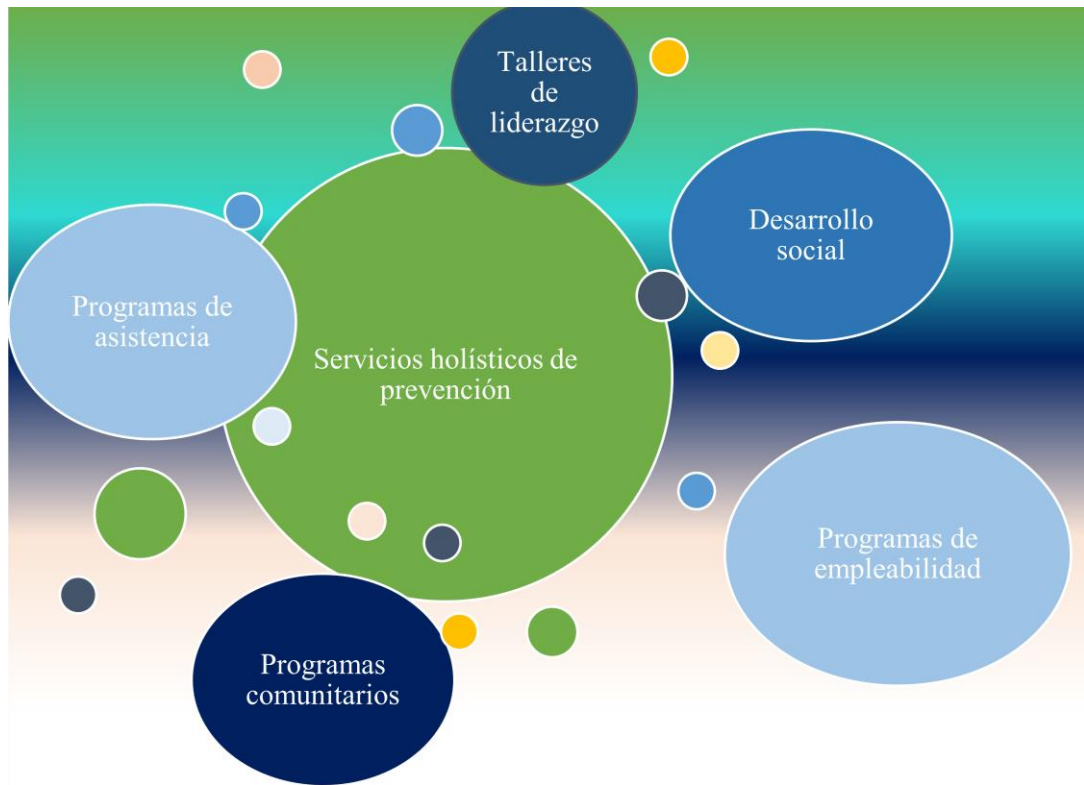
Se cuenta con área de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, que permite la convivencia y desarrollo de los habitantes para espacios de libre esparcimiento y aprendizaje, siendo también el fortalecimiento de la identidad que las comunidades van formando con el pasar del tiempo y el apoyo de municipalidad y cooperantes para que se creen un espíritu de liderazgo, participación y avance trabajando en conjunto y no de forma aislada.

Categoría 13. Papel de la Gerencia de Desarrollo Social en el proceso de Cooperación internacional



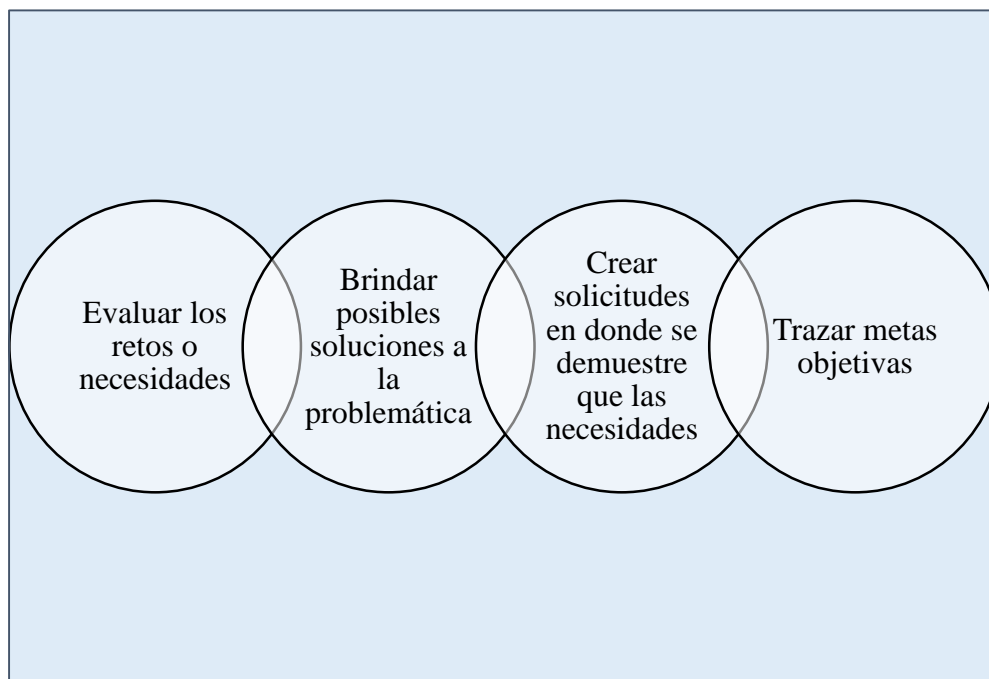
El rol que juega la Gerencia de Desarrollo Social como ente participativo y garante de las necesidades identificadas en las comunidades se vuelve de vital importancia debido a que es desde ésta dependencia administrativa que se hace la presentación de una gran parte de carpetas técnicas que tiene como objetivo la fundamentación de necesidades de desarrollo de proyectos que conlleva al mejoramiento de calidad de vida, sea ésta desde cooperación en bienes hasta cooperación técnica, realizando el funcionamiento desde la búsqueda de la necesidad, hasta la ejecución y evaluación de la misma, permitiendo de ésta manera poder buscar nuevos proyectos por el correcto camino que se realiza con antelación en demás proyectos.

Categoría 14. Proyectos que se han realizado mediante cooperación internacional en los últimos tres años en el municipio



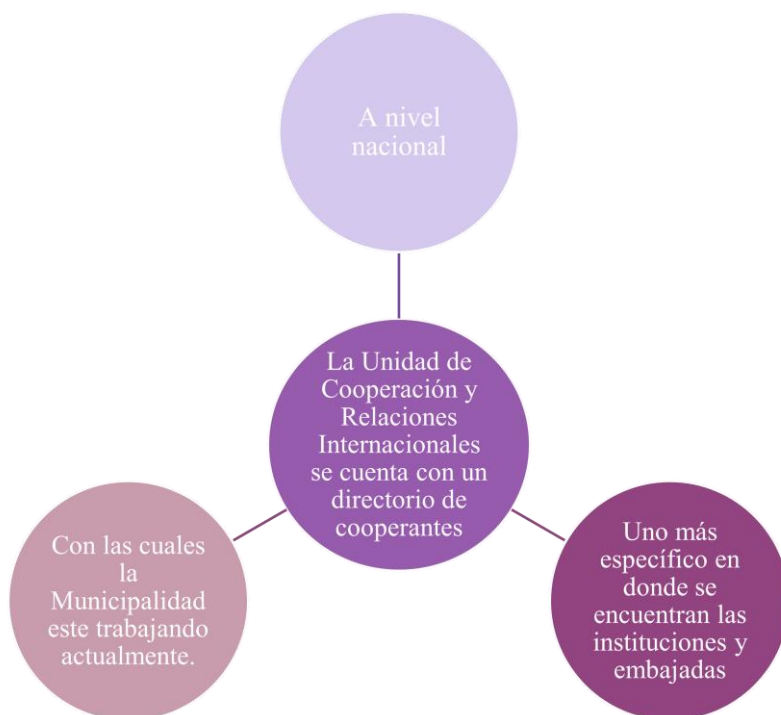
La mayor intervención de beneficio va encaminada a empoderamiento y herramientas en beneficio de la comunidad, dándoles liderazgo y vías que den valor a lo aprendido. Uno de los principales puntos ha sido el tema de retornados, evidenciando así que la cooperación se va actualizando en base a las necesidades de desarrollo que la comunidad requiere, reflejando al pasar de los años un alto nivel de retorno que generalmente es de forma irregular en su gran mayoría, presentándose la necesidad de brindar apoyo a éstas personas que regresan sin las condiciones necesarias y así también requiriendo apoyo, brindando asistencia desde médica, psicológica y en búsqueda de un empleo.

Categoría 15. Método considera usted necesario para poder canalizar la Cooperación internacional



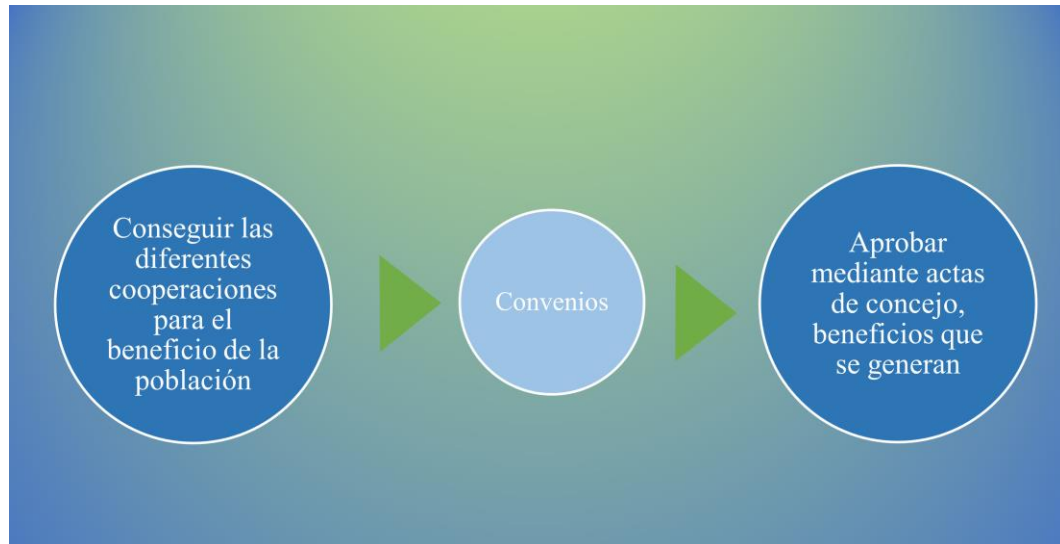
En base a la fuente de información es hablar sobre probabilidades reales sobre identificación de retos o necesidades con las que se cuenta en territorio, para posteriormente poder evaluar posibles salidas que se puedan brindar y llevar a cabo, realizando planes y solicitudes que darán como resultado el vaciado de los requerimientos y de ésta manera poder ubicar posibles cooperantes y canalizarlos a manera de contar con apoyos que conlleven a desvanecer o mejorar las condiciones que se requiere subsanar.

Categoría 16. Registro de posibles cooperantes internacionales



Según lo manifestado, se cuenta efectivamente en temas de cooperación internacional con registro de embajadas, pero creyendo necesario no ser únicamente embajadas actuales sino la búsqueda de nuevas embajadas en base a áreas de ejecución con las que se cuenta además de lo ya realizado en el municipio de Santa Ana, como lo manifestado, contar con un directorio internacional de forma generalizada contando con una amplia gama de posibilidades.

Categoría 17. Papel fundamental que tiene el Concejo Municipal dentro de la figura de la Cooperación Internacional



La importancia fundamental que tiene el concejo municipal dentro de todo el proceso es el hecho que son éstos quienes aprueban las herramientas que son la fuentes normativas del cumplimiento de enlace bilateral, posterior al estudio de las herramientas, es el Concejo que vela por el beneficio y de las comunidades y el favorecimiento de estas, dejando entonces así plasmado mediante acuerdo de concejo municipal que cuenta con carácter coercitivo en base a la autonomía administrativa con la que cuenta la municipalidad.

Categoría 18. Dificultades actuales en la búsqueda de cooperación internacional y criterio del Concejo Municipal para gestionar los enlaces que dan resultado la cooperación internacional



Según lo manifestado por el entrevistado número seis, en base a la responsabilidad social que los cooperantes tienen, no se reflejan mayores dificultades, siendo así en su calidad de concejal actual de la municipalidad de Santa Ana.

Como concejo municipal se establece como base las necesidades de las comunidades, teniendo competencia en base al Código Municipal donde en efecto el desarrollo del municipio consta como una de las obligaciones que los concejos municipales tienen; siendo entonces que son los encargados de poder dirimir acerca de la concretización de los enlaces con los cooperantes, logrando acuerdos que permitan expandirse en aras del desarrollo.

Observando según el entrevistado que esta fuente debe estar dentro de la responsabilidad social pero fundamentalmente contar con el beneficio hacia la comunidad.

CONCLUSIONES

Al finalizar el trabajo de investigación sobre **“EL IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA”**, se determinó que efectivamente se tiene existencia de diferentes cooperantes y normativas relacionadas con la temática, no obstante, se siguen presentando dificultades al momento de proceder a la gestión y captación de los fondos o ayuda en la materialización que se determine por las partes; por lo cual, se hacen las siguientes conclusiones:

- ✓ Que la Cooperación internacional efectivamente genera grandes beneficios al desarrollo local del municipio de Santa Ana, permitiendo continuar cubriendo las necesidades de las comunidades mediante un trabajo articulado.
- ✓ Que la gestión y ejecución depende no sólo únicamente de la municipalidad de Santa Ana, sino también de la participación activa de las comunidades.
- ✓ La rendición de cuentas es un factor garante que permite a los Cooperantes el seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos que están apoyando, siendo de ésta manera que se crea la confiabilidad y respaldo hacia la municipalidad.
- ✓ La cooperación internacional es una fuente de financiamiento estratégica para ejecutar proyectos trascendentales que generan mayor impacto en las comunidades.
- ✓ La organización interna administrativa cuenta como pilar fundamental al momento de la gestión de fondos, para fin de lograr coordinación y carpetas sólidas que logren captar cooperación, viéndose el procedimiento afectado si no se trabaja de forma coordinada.
- ✓ La transparencia es clave en la gestión de la cooperación internacional, debido a que los cooperantes utilizan esta como herramienta para poder garantizar el manejo de fondos asignados.
- ✓ El papel del Concejo Municipal es de carácter necesario y clave, debido a que es la vía que permite obtener las autorizaciones de firmas de Convenios que son bases para erogaciones y apoyos.

RECOMENDACIONES

Al finalizar esta investigación documental y de campo, se hacen las siguientes recomendaciones de carácter personal y que se creen de gran importancia se tomen en cuenta para poder agilizar y focalizar la cooperación internacional en pro del desarrollo del municipio de Santa Ana. Por lo cual se recomienda lo siguiente:

- ✓ Impartir mayor cantidad de capacitación al personal administrativo que trabaja en área de cooperación para poder canalizar conocimientos y mejorar el rendimiento de ésta temática a nivel municipal.
- ✓ Realizar consultas de participación ciudadana donde sea posible identificar las principales necesidades de las comunidades en las cuales se tenga mayor incidencia de urgencia y así poder solventar y permitir una mejor calidad de vida para los habitantes.
- ✓ Hacer parte a las comunidades de los procesos para gestión de cooperación y éstos sean capaces de opinar y lograr ser tomados en cuenta, a fin de solventar sus principales necesidades.
- ✓ Crear un directorio que contenga información sobre posibles cooperantes que contenga el área de posible cooperación que éstos puedan liderar, así como también conste sus números y correos electrónicos para mayor agilidad de contacto.
- ✓ Desarrollar un mejor trabajo articulado interno entre las unidades administrativas, que permita no únicamente la gestión sino también el correcto funcionamiento y ejecución de los proyectos.
- ✓ Creación de un cuerpo normativo interno para regular el procedimiento interno de gestión, captación, seguimiento, evaluación y liquidación de cooperación internacional.
- ✓ Enfocarse en las prioridades de los habitantes, para posteriormente canalizar los recursos al desarrollo local del municipio.
- ✓ Simplificar los trámites administrativos relacionados con el tema en comento, para lograr agilizar los procesos y así hacer efectiva la Cooperación, logrando esto mediante una regulación interna que se acople a las necesidades y así poder generar una mejor coordinación con los cooperantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu Martínez, J. L. (2007). *La cooperación internacional y el Desarrollo Local. La Habana Vieja, un modelo que funciona. Economía y Desarrollo.* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541311002>
- AECID (s.f.). *La consolidación de la Cooperación Española en el país.* Obtenido de <http://www.aecid.sv/quienes-somos/historia/>
- Alonso, G. J. (2013). *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial.*
- ALONSO, J. A. (2012). *La evolución en la cooperación internacional para el desarrollo.* Obtenido de https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/68_13.pdf
- Alvarado, G. (2007). *Redes de cooperación empresarial internacionales vs redes locales.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29003702>
- Álvarez Orellana, S. M. (2012). *Una introducción a La cooperación Internacional Al Desarrollo.* .
- CPAL/PNUD. (2022). *Antecedentes del desarrollo humano: las necesidades básicas.* Obtenido de https://www.bantaba.ehu.eus/formarse/ficheros/view/Contenidos_1%C2%AA_Sesi%C3%B3n.pdf?revision_id=69098&package_id=69030
- Salgado García, D. C. (2019). *LA gestión estratégica de la cooperación internacional para el desarrollo local en el contexto de la economía cubana.* Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/4678/1/4-024-Salgado-Peron-Morell.pdf>
- Gallego, J. (2019). La cooperación internacional para el desarrollo y la educación superior. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 7 (11), 44-54.
- González, T. (2007). Redes de cooperación empresarial internacionales versus redes locales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 12 (37), 9-26.

- Hernández Champieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, L. (1991). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Huitrón, A. (2016). *La cooperación Sur-Sur: agente de cambio en la nueva arquitectura del sistema internacional de cooperación para el desarrollo*. Obtenido de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/2546>
- Lallande, j. (2009). El impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos perfiles Latinoamericanos. *Perfiles Latinoamericanos* (33), 65-93.
- Lallande, J. P. (2014). *La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v59n222/v59n222a3.pdf>
- Liberti G., S. (2007). *Actores indispensables: Las ONG y la cooperación para el desarrollo*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633161010>
- López, C. G. (Noviembre de 2016). *Experiencias de la cooperación internacional en el desarrollo local de la provincia de Las Tunas*. Obtenido de <http://revzoilomarinello.sld.cu/index.php/zmv/article/view/904>
- Mariana Inés Tezón, M. A. (2018). *Reparación colectiva y el aporte del enfoque psicosocial al desarrollo sostenible: el papel de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el departamento de Bolívar*. Obtenido de <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3920>
- Martínez, L., & Pérez, M. (2020). La gestión estratégica: de la incertidumbre a la previsión. *Olimpia*, 19 (2), 1-7.
- Miranda Morales, P. M. (2011). *El control y seguimiento: una herramienta para la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26820753006>

Qualtrics XM. (2022). Obtenido de <https://www.qualtrics.com/es/gestion-de-la-experiencia/investigacion/investigacion-cualitativa/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20es%20un,decisi%C3%B3n%20y%20de%20su%20motivaci%C3%B3n>.

Quintero, F. M. (2020). *La cooperación internacional descentralizada como recurso clave para el desarrollo local*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35845/BonillaQuinteroFrancyMilena2020.pdf.pdf?sequence=1>

Ripoll, A. y. (2015). *La cooperación internacional: herramienta de desarrollo o de atraso*. . Obtenido de Revista Latinoamericana de Bioética. : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127033012005>

Roberto Hernández Sampieri, D. C. (1991). *Metodología de la investigación*. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

Salvador corporación. (s.f.). *La consolidación de la Cooperación Española en el país*. Obtenido de <http://www.aecid.sv/quienes-somos/historia/>

Sanabria, M. (2019). *La eficacia de la cooperación sur – sur: el caso de el salvador en el periodo 2009-2014*. Obtenido de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16489>

Seers, D. (1963). Las limitaciones del caso especial. *Springer link* , 77-98.

Tahina Ojeda Medina (coord.), E. E. (2019). *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=795821>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADOS



**IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA.**

Octubre de 2022

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- ❖ Establecer la situación actual de la cooperación internacional para el desarrollo local del municipio de Santa Ana.

1.3.2 objetivos específicos

- ❖ Diagnosticar el funcionamiento de la Unidad de Cooperación Internacional de la alcaldía municipal de Santa Ana.
- ❖ Caracterizar las líneas de trabajo de los cooperantes y ofertantes internacionales.
- ❖ Definir las líneas de trabajo operativo, de la Unidad de Cooperación Internacional de la Alcaldía municipal de Santa Ana.

CARGO: Jefe de UCRI

FECHA: 07/10/2022

- 1) ¿Cuáles considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?
- 2) ¿Qué criterios aplican ustedes para determinar la necesidad a cubrir mediante cooperación?
- 3) ¿Qué recomendaciones daría usted para hacer más efectiva la Cooperación internacional en el municipio?
- 4) ¿Qué método considera usted necesario para poder canalizar la Cooperación internacional?
- 5) ¿Cuenta actualmente la municipalidad de Santa Ana con algún registro de posibles cooperantes internacionales?

CARGO: Colaborador UCRI

FECHA: 07/10/2022

- 1) ¿Cuáles considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?
- 2) ¿Cuál es su criterio para realizar la búsqueda de cooperación internacional para hacer efectivo el desarrollo en el municipio de Santa Ana?
- 3) ¿Cuál es el mecanismo que se sigue para realizar seguimiento al proceso de cooperación internacional en la municipalidad de Santa Ana?
- 4) ¿Cuál es el mecanismo que se sigue para realizar la evaluación al final del proceso de cooperación en la municipalidad de Santa Ana?
- 5) ¿Qué recomendaciones realizaría usted para poder agilizar y canalizar a posibles cooperantes internacionales?

CARGO: Síndico Municipal.

FECHA: 07/10/2022

- 1) ¿Cuáles considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?
- 2) ¿Según su conocimiento como considera usted el procedimiento actual para determinar que existe una necesidad en la comunidad y se solventa y así lograr el desarrollo local?
- 3) ¿Considera usted que el procedimiento administrativo actual logra cubrir lo esperado para poder canalizar la mayor cantidad de cooperantes internacionales?
- 4) ¿Qué papel activo juega el concejo municipal en la cooperación internacional en el municipio de Santa Ana?
- 5) ¿Qué recomendaciones haría usted tanto administrativa como jurídica para poder generar y captar mayores fondos provenientes de la cooperación internacional a favor del municipio de Santa Ana?

CARGO/INSTITUCIÓN: ARD. INC. EL SALVADOR

FECHA: 07/10/2022

- 1) ¿Cuáles considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?
- 2) ¿Cuántos proyectos han realizado en el municipio de Santa Ana en los últimos tres años y qué necesidades principalmente se han logrado cubrir?
- 3) ¿Cuál considera usted que es la principal brecha en el procedimiento para captar fondos internacionales en el municipio de Santa Ana y su ejecución?
- 4) ¿Qué elementos debería incorporarse al procedimiento administrativo municipal para la cooperación internacional a favor del desarrollo local en el municipio de Santa Ana?
- 5) ¿Qué recomendaciones haría usted en aras de mejorar el procedimiento interno para crear mejores enlaces de cooperantes y municipalidad?

CARGO/INSTITUCIÓN: Sub Gerente Desarrollo Social

FECHA: 07/10/2022

- 1) ¿Cuáles considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?

- 2) ¿Cuáles son las principales áreas de búsqueda para desarrollar en el municipio de Santa Ana?

- 3) ¿Qué papel realiza la Gerencia de Desarrollo Social en el proceso de Cooperación internacional en el municipio de Santa Ana?

- 4) ¿Cuáles son los proyectos que se han realizado mediante cooperación internacional en los últimos tres años en el municipio de Santa Ana?

- 5) ¿Qué recomendaciones daría usted para agilizar y canalizar a posibles cooperantes internacionales en Santa Ana?

CARGO/INSTITUCIÓN: Concejal Municipal

FECHA: 07/10/2022

- 1) ¿Cuáles considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?

- 2) ¿Cuál considera usted que es el papel fundamental que tiene el Concejo Municipal dentro de la figura de la Cooperación Internacional a favor del municipio de Santa Ana?

- 3) ¿Considera usted que existen dificultades actuales en la búsqueda de cooperación internacional a favor del municipio?

- 4) ¿Qué criterios aplica el Concejo Municipal para gestionar los enlaces que dan resultado la cooperación internacional para el desarrollo en el municipio de Santa Ana?

- 5) ¿Qué recomendaciones daría usted para poder practicar en la Unidad de Cooperación Internacional de la municipalidad de Santa Ana?

ANEXO 2: MATRICES DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Categoría	Entrevista 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Análisis
<p>¿Cuál considera usted que es la importancia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo del municipio de Santa Ana?</p>	<p>Es de suma importancia, ya que por medio de ello se pueden realizar muchos proyectos a favor del pueblo, y así beneficiar de forma directa diferentes partes de la ciudad. Ahora bien, también se puede obtener cooperación técnica, que ayuda de igual forma al desarrollo de la ciudad por medio de una población mejor capacitada.</p>	<p>Es de suma importancia porque fortalece el desarrollo local del municipio, son fuentes de financiamientos estratégicos para ejecutar proyectos grandes que generan mayor impacto en las comunidades .</p>	<p>La cooperación internacional la considero como aquella ayuda voluntaria de un donante o de un país a una población en específica de otra, esta población puede recibir la colaboración de manera directa o bien a través de su Estado o Gobierno Local, siendo ésta de gran importancia por el desarrollo que los</p>	<p>Es principalmente la creación de acciones conjuntas que se realiza entre el municipio y los organismos internacionales para apoyar el desarrollo económico y social de la población y las comunidades . Asimismo, se le conoce como ayuda oficial al desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades</p>	<p>La importancia de la cooperación internacional en el desarrollo del municipio es que gracias a los entes cooperantes se pueden implementar y ejecutar diferentes proyectos y programas con los cuales se busca la formación y capacitación para las personas del municipio y así la población pueda convertirse</p>	<p>Mediante la cooperación internacional podemos lograr inversión en cuanto al apoyo de las empresas y cooperantes internacionales y así poder generar más empleo a nivel local. De igual manera a través de la cooperación internacional podemos obtener ayuda para la población a través de donaciones.</p>	

			habitantes pueden percibir.	concesionales de ayuda que fluyen hacia los sectores de menor desarrollo. La Cooperación Internacional relaciona dos o más actores interesados en intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias, con el ánimo de colaborar y canalizar ayuda en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables. También la cooperación internacional es un instrumento de apoyo para el	en actores de cambio y desarrollo en cada una de sus comunidades ya que son ellos los principales actores de crecimiento de un municipio.		
--	--	--	-----------------------------	--	---	--	--

				<p>cumplimiento de los objetivos que se traza cada municipalidad, sean estos de corto, mediano y largo plazo. Además las relaciones internacionales y de cooperación contribuyen al desarrollo de los municipios generalmente, menos avanzados.</p>			
<p>¿Cuál es su criterio para realizar la búsqueda de cooperación internacional para hacer efectivo el desarrollo en el municipio de Santa Ana?</p>	<p>Principalmente se identifica qué tipo de cooperación brindan las diferentes instituciones y así poder solicitar un apoyo en específico,</p>				<p>Principalmente se identifica qué tipo de cooperación brindan las diferentes instituciones y así poder solicitar un apoyo en específico,</p>		

	planificando cada etapa de implementación del apoyo solicitado.				planificando cada etapa de implementación del apoyo solicitado.		
¿Cuál es el mecanismo que se sigue para realizar seguimiento al proceso de cooperación internacional en la municipalidad de Santa Ana?	El seguimiento al proceso se da por medio de correos, mensajes de texto, memorándum, llamadas y reuniones presenciales o virtuales, dando informes mensualmente de cómo va el proceso de cumplimiento.						
¿Cuál es el mecanismo que se sigue	Al principio de la cooperación						

<p>para realizar la evaluación al final del proceso de cooperación en la municipalidad de Santa Ana?</p>	<p>se firma un convenio, dentro del documento hay responsabilidades y obligaciones por cumplir, por lo cual al finalizar, se hace una liquidación técnica o financiera, a manera de verificación de todo el trabajo hecho durante el periodo de tiempo establecido y para demostrar que ambas partes han cumplido.</p>						
<p>¿Qué recomendaciones realizaría usted para poder</p>	<p>Se deben de tener ya identificadas las necesidades o áreas</p>	<p>Crear un directorio de cooperantes por tema y que tipo de proyectos</p>	<p>Los países deben asegurarse que sus autoridades competentes</p>	<p>Que la cooperación sea en un largo plazo, con un coste y nivel de</p>	<p>Poder contar con un directorio de cooperación en el cual se haya</p>	<p>Como Concejo municipal se deberían de buscar mecanismos</p>	

<p>agilizar y canalizar a posibles cooperantes internacionales?</p>	<p>previamente, para solicitar cooperación de manera directa. (Carpetas técnicas o temas de necesidad para solicitar capacitación técnica).</p>	<p>apoyan, que incluya números de contactos, correo electrónico, y dirección de la institución. Fortalecer la relación interna de las unidades de cooperación y de proyectos para que unifiquen criterios en la solicitud de proyectos que requieren fuentes de financiamiento. Fortalecer las capacidades de las ADESCOS (que tengan personería jurídica) para que ellos puedan</p>	<p>puedan de manera rápida, constructiva y eficazmente, prestar el mayor rango de cooperación internacional con relación al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Los países deben hacerlo espontáneamente y siguiendo una solicitud, debe de existir una base legal para prestar la cooperación; los países deben autorizar a sus</p>	<p>calidad, a través de la movilización de recursos técnicos, financieros y humanos. En primer lugar es importante destacar que la gestión de los proyectos de cooperación vaya enfocados principalmente al trabajo de los gobiernos locales, y la población. Enfocarse en las prioridades principalmente para canalizar los recursos al desarrollo local de cada Municipio. Tener en cuenta que</p>	<p>realizado un pequeño estudio para saber qué tipo de apoyo ofrece el ente cooperante al cual se le está enviando una solicitud.</p>	<p>más fáciles y menos engorrosos para buscar mayores convenios de cooperación y que sean con las diferentes tipos de entidades tanto de gobierno como privadas y organizacionales no gubernamentales.</p>	
--	---	--	--	--	---	--	--

		<p>gestionar y solicitar proyectos directamente a los cooperantes. Presupuestar al menos 2 salidas anuales a diferentes países con perfiles de proyectos incluidos para buscar fuentes de financiamiento.</p> <p>Fortalecer la capacidad de líderes comunitarios en materia de perfiles de proyectos, ciclo de proyectos, planificación estratégica, entre otros.</p>	<p>autoridades competentes a utilizar los medios más eficientes para cooperar.</p> <p>Si una autoridad competente necesita acuerdos bilaterales o multilaterales, a través de convenios o cartas de entendimiento, estos deben de negociarse y firmarse a tiempo, con una amplia gama de contrapartes extranjeras.</p>	<p>los factores de evaluación como la rendición de cuentas son herramientas esenciales en los proyectos de cooperación, ya que estos permiten medir la eficacia de las intervenciones y de la misma cooperación a través de indicadores.</p>			
¿Cuántos proyectos han		A nivel de cooperación con USAID					

<p>realizado en el municipio de Santa Ana en los últimos tres años y qué necesidades principalmente se han logrado cubrir?</p>		<p>en los componentes de los que yo tengo conocimiento se han ejecutado 3 proyectos de los cuales son: Pro Integridad Pública Municipal, Gobernabilidad Municipal, y de Competitividad Municipal, los tres se enfocan en mejorar las condiciones institucionales y fortalecimiento de las áreas de servicio para lograr atención de calidad y prontitud a los usuarios</p>					
---	--	--	--	--	--	--	--

		de la municipalida d.					
¿Cuál considera usted que es la principal brecha en el procedimient o para captar fondos internacional es en el municipio de Santa Ana y su ejecución?		Muchas veces el principal problema es la falta de organización interna de la parte administrativ a municipal y por otro la poca incidencia de las ADESCOS organizadas que junto a la municipalida d podrían establecer convenios al presentar perfiles de proyectos formales y bien planificados a los cooperantes, pero la visión de proyectos					

		<p>es limitada al solo esperar soluciones por parte de la municipalidad y no amplían su visión a solicitar fondos a socio estratégicos (cooperantes)</p>					
<p>¿Qué elementos debería incorporarse al procedimiento administrativo municipal para la cooperación internacional a favor del desarrollo local en el municipio de Santa Ana?</p>		<p>Como primer elemento fortalecer y ejecutar mecanismos de transparencia donde se documente los procesos y fondos ejecutados en la administración municipal, como por ejemplo informe de</p>					

		<p>rendición de cuentas, informe de labores anual, presupuestos participativos , portal de transparencia actualizado conforme a la ley, entre otros; ya que para los cooperantes saludar con esta bandera de transparencia es un elemento medular. Fortalecer las capacidades de los jefes o encargados de la unidad de cooperación y relaciones internacionales, en la búsqueda estratégicas</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

		de cooperantes internacional es.					
<p>¿Según su conocimiento cómo considera usted el procedimiento actual para determinar que existe una necesidad en la comunidad y se solventa y así lograr el desarrollo local?</p>			<p>El procedimiento que actualmente la municipalidad utiliza para determinar una necesidad en la comunidad se hace desde la comunidad, por medio de los promotores de desarrollo comunal, quienes transmiten al señor Alcalde Municipal y su Concejo Municipal la necesidad y se busca la</p>				

			<p>manera de solventarla a través de proyectos que son proporcionados por la cooperación internacional sean estos USAID, WORLD VISION, ACNUR, entre otros organismos cooperantes.</p>				
<p>¿Considera usted que el procedimiento administrativo actual logra cubrir lo esperado para poder canalizar la mayor cantidad de cooperantes internacionales?</p>			<p>Actualmente, la municipalidad de Santa Ana se encuentra adaptándose a los requerimientos que a nivel internacional instituciones públicas y privadas</p>				

			<p>realizan, esto con la finalidad de ser transparentes y ser un socio confiables para los inversionistas, por lo que la administración municipal ha realizado un buen trabajo.</p>				
<p>¿Qué papel activo juega el Concejo Municipal en la cooperación internacional en el municipio de Santa Ana?</p>			<p>El Concejo Municipal juega un rol importante en la búsqueda de proyectos e inversiones que generen un alto impacto en el desarrollo social del municipio. Actualmente, el alcalde municipal</p>				

			<p>realiza un trabajo activo de gestionar a nivel internacional proyectos e inversiones con instituciones públicas y privadas que tienen la capacidad económica y a su vez la voluntad de invertir en un municipio que se encuentra sólido y atractivo para el turismo.</p>				
<p>¿Cuáles son las principales áreas de búsqueda para desarrollar en el municipio de</p>				<p>Estas se basan y se trazan de acuerdo a los planes estratégicos que dependa la Municipalida</p>			

<p>Santa Ana en el tema de Cooperación ?</p>				<p>d, tomando en cuenta los ejes estratégicos, metas operativas, y proyectos a desarrollar. En el área de Desarrollo social las principales áreas son aquellas en las que se centra:</p> <p>Desarrollo social y seguridad ciudadana: Se gira la atención al desarrollo social y la seguridad ciudadana enfocada en la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Desarrollo Social: Se</p>			
---	--	--	--	---	--	--	--

				<p>debe velar por el trabajo enfocado en la generación de infraestructura social, el desarrollo económico y generación de oportunidades, como componentes fundamentales de la prevención social.</p> <p>Es un compromiso la búsqueda de orientar esfuerzos a la atención de factores de riesgo, la reconstrucción del tejido social y la mejora de la convivencia ciudadana.</p> <p>Reconstrucción y</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>fortalecimiento del tejido social: Se debe mejorar espacios deportivos, recreativos y culturales para brindarles a las comunidades espacios donde los niños y jóvenes se puedan desarrollar socialmente. Se deben propiciar condiciones que fortalezcan la incorporación o inclusión de los jóvenes y sus familias a la dinámica social del entorno. Comprende</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento de la identidad y pertenencia comunitaria por medio de la mejora, construcción y dinamización del uso de los espacios públicos que garanticen el derecho al sano esparcimiento deportivo y cultural.</p>			
<p>¿Qué papel realiza la Gerencia de Desarrollo Social en el proceso de Cooperación internacional en el municipio de Santa Ana?</p>				<p>La Gerencia de Desarrollo Social de la Alcaldía de Santa Ana está conformada por las siguientes áreas:</p>			

				Unidad de la niñez y adolescencia Unidad de Juventud y Becas Unidad de la Mujer Unidad de Convivencia Social Centros de alcance Talleres Vocacionales Recreación y Deportes Clínica Municipal Centro de Usos Múltiples Centro de Desarrollo Integral (1) Centro de Desarrollo Integral (2) Centro de arte y cultura Biblioteca Municipal Además se está			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>trabajando con el Comité Municipal de Prevención de violencia. (CMPV) Mencionando la información anterior se gestionan proyectos con la cooperación internacional enfocados a esas áreas. Siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Identificación de una necesidad2) Basado en lo anterior se formula una idea perfil o proyecto3) El proyecto es presentado			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>Ya teniendo la siguiente información se llevan a cabo los siguientes pasos:</p> <p><u>Negociación de un proyecto:</u> Se refiere al proceso de definición y aprobación de los programas y proyectos e implica fases de negociación de los mismos, y finalmente la financiación y legalización de los convenios. Cada fuente de cooperación internacional tiene procesos y procedimientos</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>os propios e implica fases propias que exigen la experticia y gerencia del programa o proyecto. La fase de negociación consiste en buscar los recursos económicos para llevar a cabo el proyecto.</p> <p><u>Ejecución del proyecto:</u></p> <p>En la fase de ejecución se trata de llevar a la práctica lo previsto en las fases anteriores de identificación, formulación y negociación. Es la puesta en marcha</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>del proyecto para transformar una determinada realidad. En la fase de ejecución de un proyecto se deben de tener capacidad para realizar un adecuado uso de los recursos y prever las condiciones para el desarrollo del mismo, manteniendo especial atención a aspectos externos que puedan obstaculizar la evolución del proyecto. Para lograr resultados efectivos en esta fase, es</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>importante que en todo momento se mantenga un alto nivel de participación con el grupo de beneficiarios y los técnicos</p> <p>En la fase de evaluación de los proyectos se realiza un análisis sobre ciertos criterios de evaluación.</p>			
<p>¿Cuáles son los proyectos que se han realizado mediante cooperación internacional en los últimos tres años en el municipio de Santa Ana?</p>				<p>Es importante realizar procesos de seguimiento y monitoreo a lo largo de la ejecución del proyecto este proceso servirá para verificar si la ejecución</p>			

				<p>está respondiend o al plan y objetivo específico del proyecto, por lo tanto el seguimiento debe estar inmerso durante el proceso de ejecución Plan de Desarrollo social: pobreza y desigualdad, nutrición, desarrollo en la primera infancia, capacidades de la juventud, reducción de la mortalidad y las discapacidad es evitables, igualdad de género, reducción del riesgo.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>Servicios holísticos de prevención y respuesta para apoyar a las personas afectadas por el desplazamiento forzado a restaurar y reconstruir sus vidas”</p> <p>Programas de asistencia, a través de servicios directos o de referencia, a personas desplazadas forzadas internas, solicitantes de asilo, refugiadas y deportadas con necesidades de protección de El Salvador.</p> <p>Programas</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>comunitarios Programas de empleabilida d enfocados al intercambio de experiencia empresarial que facilitan la reintegración económica y promuevan la empleabilida d. Talleres de liderazgo</p>			
<p>¿Qué método considera usted necesario para poder canalizar la Cooperación internacional ?</p>					<p>Una de las mejores maneras para poder canalizar la cooperación es poder evaluar los retos o necesidades que se tengan dentro del municipio y</p>		

					<p>comunidades , para así poder crear solicitudes en donde se demuestre que las necesidades que se quieren solventar son primordiales para la población; y así mismo poder brindar posibles soluciones a la problemática que se va a intervenir para poder tener un esquema claro y trazar metas objetivas que se puedan cumplir en un tiempo ideal.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

<p>¿Cuenta actualmente la municipalidad de Santa Ana con algún registro de posibles cooperantes internacionales?</p>					<p>Si, actualmente en la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales se cuenta con un directorio de cooperantes general a nivel nacional y uno más específico en donde se encuentran las instituciones y embajadas con las cuales la Municipalidad este trabajando actualmente.</p>		
<p>¿Cuál considera usted que es el papel fundamental que tiene el Concejo</p>						<p>El papel fundamental del Concejo es conseguir las diferentes cooperaciones para el</p>	

<p>Municipal dentro de la figura de la Cooperación Internacional a favor del municipio de Santa Ana?</p>						<p>beneficio de la población y aprobar mediante actas de concejo, beneficios que se generan a través de éstas por medio de convenios.</p>	
<p>¿Considera usted que existen dificultades actuales en la búsqueda de cooperación internacional a favor del municipio?</p>						<p>En la actualidad no existen dificultades pues los entes que se buscan tienen una responsabilidad social.</p>	
<p>¿Qué criterios aplica el Concejo Municipal para gestionar los enlaces que dan</p>						<p>Los criterios que se toman en consideración son que tengan responsabilidad social y que siempre</p>	

resultado la cooperación internacional para el desarrollo en el municipio de Santa Ana?						se busque el desarrollo del municipio antes que el beneficio propio de la entidad.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 3: Documentos de cooperación
ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN JAPONESA
PARA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Febrero de 2017

1. Razonamiento de la cooperación para El Salvador

La Renta Nacional Bruta per cápita de El Salvador registra US\$ 3,940 (Banco Mundial, 2015), por lo cual el país está categorizado como uno de los países de ingreso mediano bajo (LMCs en sus siglas en inglés). La tasa de pobreza sigue siendo alta, sobre todo, en la región oriental. Asimismo, cabe destacar que la brecha económica entre las zonas rurales y urbanas es aguda. Además, en tanto que no cuenta con abundantes recursos naturales, el país muestra dependencia de unos sectores específicos (como la industria textil y de confección); también es vulnerable ante los desastres naturales, con lo cual se enfrenta al estancamiento de un crecimiento económico autónomo y sostenido. Por si fuera poco, como un problema común del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala), se puede observar el aumento del número de refugiados menores de edad hacia México y Estados Unidos debido a la gravedad de la situación de seguridad.

Actualmente, el gobierno salvadoreño impulsa, como prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, educación con inclusión y equidad social, y seguridad ciudadana efectiva. Cooperando con los conocimientos y experiencias propias al desarrollo de las capacidades de este país para abordar dichos retos, Japón cumple con su responsabilidad como uno de los países líderes responsables del mundo.

Teniendo en cuenta el hecho de que las relaciones de amistad actuales entre ambos países provienen de los resultados de la cooperación japonesa para el desarrollo, la continuidad de la cooperación para el desarrollo tiene una gran relevancia para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Cabe recordar también que El Salvador desempeña un papel principal en la integración regional de Centroamérica, con lo que Japón podría contribuir aún más proactivamente a la paz, estabilidad y prosperidad de la comunidad internacional, a través de la colaboración con este país, como un socio para desarrollar, liderar e inspirar juntos, en los desafíos transfronterizos, fomentando relaciones cooperativas entre los países centroamericanos y Japón, así como auspiciando la integración centroamericana.

2. Lineamientos básicos de la cooperación (Objetivo General):

Promover el Desarrollo Autónomo y Sostenible con el fin de promover el desarrollo autónomo y sostenible de El Salvador, Japón apoya principalmente la reactivación de la economía y ampliación del empleo, así como la prevención de desastres y la conservación ambiental, los cuales forman parte de las iniciativas importantes del gobierno salvadoreño para el desarrollo del país.

3. Áreas prioritarias de cooperación (Objetivos Específicos)

(1) Reactivación de la Economía y Ampliación del Empleo

La región oriental del país se encuentra en el corazón de Centroamérica, con el Golfo de Fonseca en colindancia con tres países (El Salvador, Honduras y Nicaragua), siendo éste un centro importante de transporte y distribución logística. Sin embargo, su desarrollo económico se ha visto desfavorecido debido a los efectos de la larga guerra civil. Para reactivar la economía de El Salvador, que cuenta con pocos recursos específicos e industrias claves, y para promover también el crecimiento económico de toda Centroamérica, es vital mejorar la base industrial y función logística de El Salvador. Por esta razón, de cara a apoyar la implementación del “Plan Maestro de Desarrollo Sostenible e Inclusivo de la Región Oriental de El Salvador”, Japón capacitará recursos humanos para maximizar las funciones del aeropuerto, puertos y puentes construidos con el apoyo de Japón. Además, apoyará el desarrollo de industrias locales y la creación de empleos, fomentando industrias autóctonas y promoviendo productos agrícolas en el mercado nacional.

(2) Prevención de Desastres y Conservación del Medio Ambiente para el Desarrollo Sostenible

En los últimos años, El Salvador ha sufrido daños causados por huracanes e inundaciones, así como derrumbes de rocas, por influencia del cambio climático.

Por ello, es necesario superar la vulnerabilidad ante tales desastres naturales. Japón, aprovechando su experiencia y conocimiento, apoyará el fortalecimiento de las capacidades para la prevención de desastres con el modelo de la “gestión comunitaria de riesgos”, cuyo punto focal se enfoca a la educación sobre prevención de desastres, así como con la cooperación interinstitucional de las entidades públicas responsables en esta materia. Del mismo modo, Japón apoyará iniciativas para la conservación ambiental, tales como el fortalecimiento de la resiliencia de infraestructura, el fomento de la eficiencia energética y la conservación de humedales, los cuales se ejecutan como medidas contra el cambio climático.

(3) Promoción de un desarrollo inclusivo

El Salvador impulsa un desarrollo en el que toda la gente disfrute de los beneficios. Al respecto, en el proceso de garantizar un acceso equitativo a la educación, este país se enfrenta a ciertos retos como el mejoramiento del nivel de educación básica, la capacitación de los recursos humanos y el mejoramiento de la calidad en el campo de salud. Japón seguirá cooperando en la universalización de la educación básica, el mejoramiento del nivel de educación, así como en la capacitación de los recursos humanos en el área de salud.

Cabe mencionar también que en los tres países centroamericanos, El Salvador, Guatemala y Honduras, el problema de la delincuencia cometida por las pandillas (llamadas “Maras”) es muy grave, por lo que es de gran prioridad para el gobierno salvadoreño asegurar la seguridad ciudadana. En tanto que tal situación impide el desarrollo de este país, Japón apoyará la universalización y el fomento del sistema de policía comunitaria con miras a contribuir a la seguridad ciudadana.

(4) Consideraciones

En la región centroamericana, incluido El Salvador, se va fomentando la integración regional. En El Salvador, se encuentra la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Teniendo en cuenta la posibilidad de colaboración con el BID entre otros de cara a fomentar la integración regional, Japón impulsa la cooperación regional.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional



AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

Contenido

Introducción	2
Antecedentes y Maco Legal de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional.....	3
CREACIÓN DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3
Objeto de la Agencia	3
Funciones y competencias de la Agencia	3
Marco Estratégico	5
Misión.....	5
Visión	5
Valores Institucionales	5
Objetivos Estratégicos	1
MATRIZ POA 2022	0



AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

Introducción

El Plan Operativo Anual Institucional (POA) de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) es un esfuerzo consolidado del equipo técnico que la conforma, divididos en áreas de trabajo específicas tales como: Estrategia de Cooperación, Alianzas y Diseño, Interinstitucional y Cooperantes, Seguimiento a Proyectos, Pasantías Internacionales, entre otros. Para garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Operativo Anual 2022.

El POA 2022 contiene los siguientes apartados

-Antecedentes y Marco Legal de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional;

-Marco Estratégico, en el cual se define el propósito fundamental de la Agencia, la visión que se espera alcanzar de la misma en el mediano plazo, los valores institucionales y los objetivos estratégicos que se han determinado alcanzar por medio del quehacer institucional en materia de Cooperación Internacional.

Matriz POA 2022, donde están consolidados las acciones y objetivos estratégicos que se ejecutarán dentro de la Agencia, ya sea de manera individual o conjunta con las distintas carteras de Estado.



AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

Antecedentes y Marco Legal de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional

La Agencia de El Salvador para la Cooperación internacional es un ente que fue establecido mediante el Decreto Ejecutivo No. 24 de junio de 2020 y publicadas sus atribuciones en el mencionado decreto en el cual se instituye que el Gobierno Impulsa la modernización del Estado y temas en materia de Cooperación Internacional como instrumento canalizador para el desarrollo y crecimiento sostenible del país.

CREACIÓN DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Art. 1.- **Créase** la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, ESCO-El Salvador Cooperación, en adelante "la Agencia", **como una unidad administrativa con autonomía funcional** dentro de la Presidencia de la República, que **actuará bajo los lineamientos directos del Presidente de la República.**

Objeto de la Agencia

Art. 2.- El objeto de la Agencia será optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de El Salvador, a través de nuevas y eficientes modalidades de vinculación internacional del país para tal finalidad. Para ello, deberá operar como una agencia nacional de cooperación internacional que canalice eficiente y organizadamente las necesidades de apoyo técnico y financiero de proyectos para el desarrollo de todos los agentes de gobierno del país.

Asimismo, la Agencia tendrá por objeto, dentro de sus recursos disponibles o posibilidades técnicas, colaborar solidariamente con otros países que lo requieran.

Funciones y competencias de la Agencia

Art. 3.- Las funciones y competencias de la Agencia serán las siguientes:

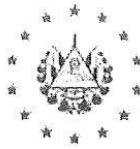
- a) Optimizar las posibilidades, la calidad y naturaleza de la cooperación para el desarrollo económico y social del país y de manera particular, aumentar el número de cooperantes y los montos de la cooperación, para el cumplimiento del objeto de la Agencia.
- b) Operar como una unidad con autonomía funcional dentro de la Presidencia de la República, que conozca, se informe, coordine, articule y canalice todas las necesidades de financiamiento y apoyo de proyectos de ejecución de obras y/o programas de las entidades públicas, que puedan ser apoyados técnica y financieramente con cooperación internacional para el desarrollo; así como



AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

también ayude a canalizar la oferta de los cooperantes hacia las áreas temáticas y prioridades de desarrollo establecidas por el gobierno.

- c) Operar como una agencia gubernamental que en forma coordinada y en apoyo a todas las entidades públicas, pueda coadyuvar a la planeación, formulación, presentación y aceptación de proyectos ante los organismos y países cooperantes, de tal suerte que exista un alto grado de éxito entre los planes presentados y la cooperación otorgada, que logre la financiación de la mayor cantidad posible de proyectos a nivel nacional, encaminados al desarrollo económico y social del país.
- d) Ejecutar proyectos de cooperación activa, en la medida de sus posibilidades y en forma conjunta y coordinada, con aquellos países que requieran algún tipo de asistencia de parte de nuestro país, bajo los criterios de la solidaridad y asistencia recíproca internacionales.
- e) Velar de forma diligente y acuciosa por la transparencia en el uso de los recursos asociados a la cooperación internacional y asegurar las condiciones y requisitos adecuados para que las finanzas de los proyectos de cooperación, sean manejados con los más altos estándares éticos de honestidad y eficiencia.
- f) Gestionar recursos ante las entidades de la cooperación internacional, de acuerdo con las orientaciones y las prioridades definidas por el Presidente de la República en materia de cooperación financiera no reembolsable, asistencia técnica y donaciones de todo tipo.
- g) Monitorear la ejecución de los proyectos de cooperación y evaluar el estado de su cumplimiento.
- h) Propiciar la participación activa y coordinada de todos los sectores y actores involucrados con la cooperación internacional: cooperantes, instituciones nacionales, gobiernos locales, universidades, institutos de desarrollo tecnológico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil.
- i) Servir de enlace, coordinador y articulador de la gestión y ejecución de los programas de cooperación en cumplimiento de todos los compromisos y acuerdos internacionales relativos a la materia.
- j) Desempeñar un papel activo en la participación salvadoreña en los diferentes foros internacionales de cooperación para el desarrollo, con el fin de cumplir de mejor forma con los objetivos de la Agencia.
- k) Promover, estrechar y profundizar las relaciones con las fuentes cooperantes actuales y realizar acercamientos con potenciales cooperantes, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y anticorrupción en la gestión de proyectos.



AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

- l) Coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de aprovechar la red de representaciones consulares y diplomáticas, a fin de diversificar e identificar potenciales fuentes cooperantes y en todo lo relativo a las funciones que realiza dicho Ministerio en el exterior, que sean de utilidad para el cumplimiento del objeto de la Agencia.
- m) Elaborar lineamientos y procedimientos especiales, que detallarán la forma en que deberán interactuar las entidades del Gobierno y las demás instituciones públicas involucradas en materia de cooperación, cuando se trate de solicitudes, trámites, ejecución y verificación de los proyectos apoyados técnica y financieramente con cooperación externa, los cuales deberán ser aprobados por el Presidente de la República.
- n) Cualquier otra función que le asigne el Presidente de la República en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Marco Estratégico

La Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional nace como parte del proceso de modernización del Estado que el Gobierno ha promovido desde el inicio de su gestión, particularmente con el objetivo de promover las relaciones bilaterales y multilaterales con sus socios y gestionar la Cooperación Internacional con el fin de beneficiar a los grandes programas y proyectos estratégicos de El Salvador y así impactar positivamente en la sociedad.

Misión

Optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de El Salvador, a través de nuevas y eficientes modalidades de vinculación internacional del país para tal finalidad

Visión

Ser un actor fundamental en el bienestar del pueblo salvadoreño, movilizandoo una importante cantidad de apoyo técnico y financiero de países amigos, socios para el desarrollo, que permita tener un impacto positivo en la vida de los ciudadanos y en los indicadores de desarrollo nacional.

Valores Institucionales

- Innovación
- Eficiencia
- Orientación por resultados
-
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Solidaridad



AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

Objetivos Estratégicos

1. Articular y concretar las gestiones de la cooperación internacional para optimizar los recursos que contribuyan al desarrollo económico y social del país, de acuerdo a las prioridades del Gobierno.
2. Alinear la gestión de la cooperación Internacional a las prioridades de desarrollo, respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional.
3. Promover la implementación de un modelo innovador para la oferta y demanda de cooperación internacional para el país.
4. Promover el posicionamiento de El Salvador, como oferente de cooperación a través de una gestión del conocimiento.
5. Generar y mantener actualizado el seguimiento, control y registro de los proyectos financiados por la cooperación internacional.